

DE MARRUECOS

Las agresiones en Malalien

Bajas del lunes.—Operación de ayer.
TETUAN. (Martes, noche.) Se conocen detalles de lo ocurrido ayer en Malalien.

Parece que al salir a hacer la descubierta fuerzas de las milicias de Ceuta, una sección de Caballería, mandada por el general García, y una sección de Caballería del regimiento de Victoria, allí destacada, encontraron al enemigo que, emboscado en distintos puntos, hacía fuego intenso.

Contestaron las parejas, y el enemigo aumentó, generalizándose el combate.

Habiendo observado lo que ocurría, el jefe de la posición de Malalien envió auxilios, consistentes en fuerzas del regimiento de Córdoba.

Salieron al mismo tiempo de Rincón de Medik, y en dirección a Malalien, las fuerzas de la brigada mandada por el general Torres, que iniciaron el fuego en cuanto vieron al enemigo.

Las baterías que iban a ser emplazadas hicieron duro fuego de cañón hasta media tarde.

Desde aquí salió en paseo militar la brigada de cazadores que manda el general González Anido, por si era preciso ayudar en el combate, ocupando las alturas de Calalis para proteger el repliegue de las fuerzas que operaban.

La retirada se verificó sin novedad.

Nueve muertos, cinco heridos y dos desaparecidos.

Las bajas habidas en el encuentro son: Del regimiento de Caballería de Victoria, muertos los soldados Antonio Campos Villaplana, Eduardo Quiles, Luis Boceto y Antonio Córdoba.

Desaparecidos, cuatro.

De las milicias de Ceuta: muertos, sargento Telfer, un cabo y tres soldados.

Del regimiento de Córdoba: heridos soldados Vicente Jalem Seguí, Juan Lozano y otro.

De la sección de ametralladoras: heridos leyes, Antonio López y un artillero.

También resultaron gravemente heridos dos moros.

El general Marina a Malalien.

A las cinco de la mañana de hoy salieron de Tetuán en dirección a Malalien, y con objeto de proteger la descubierta, todas las fuerzas que componen la brigada de cazadores, mandadas por el general González Anido, una sección de fuerzas regulares indígenas de caballería y dos baterías.

También marchó personal del Estado Mayor del general Marina y éste, que fué a Malalien a las nueve de la mañana.

Desde Rincón de Medik salió una columna, mandada por el general Torres Escarza.

El enemigo se presentó en pequeños grupos, y fué rechazado en seguida con fuego de cañón.

La artillería incendió un bosque de aquellas inmediaciones, que sirve de escondite al enemigo, y también bombardeó el poblado de Beni-Salem.

Al regresar las fuerzas.

TETUAN. (Martes, noche.) A las cinco de la tarde regresó a Tetuán el general Marina.

También regresó la columna que había ido a Malalien, formada por los batallones de cazadores de Barbastro, Arapiles y Madrid; el tablar de Policía de Tetuán de caballería, un escuadrón del regimiento de Victoria y dos baterías.

Esta columna no fué apenas hostilizada.

Las fuerzas de Rincón.

La otra columna a que me he referido en el despacho anterior, fué a Malalien, procedente de Rincón, y encontró al enemigo, sufriendo algunas bajas.

Siete heridos.

Las bajas que tuvieron nuestras fuerzas fueron: cinco heridos del batallón de cazadores de Barbastro, dos del de Arapiles y dos bajas en el batallón de cazadores de Madrid, causadas por picaduras de avispas.

El enemigo era escaso, y las bajas dichas fueron producidas al retirarse la columna.

El batallón del regimiento de León no tuvo bajas.

Poblado destruido.

El poblado de Beni-Salem ha quedado casi destruido.

Los indígenas del escuadrón de fuerzas regulares incendiaron cuantos árboles encontraron a su paso.

Otros detalles.

El general González Anido ha dicho que se encuentra muy satisfecho del levantado espíritu de las tropas de cazadores.

Las fuerzas de Artillería mandadas por los capitanes Foragut y Got hicieron magníficos blancos.

Tiroteos.

TETUAN. (Martes, noche.) Durante la noche anterior paqué el enemigo con bastante insistencia a las tropas emboscadas cerca de Tetuán, las cuales contestaron rechazándolo, sin sufrir bajas.

En la descubierta de hoy de Tetuán también hubo tiroteo, resultando herido un moro de las fuerzas regulares.

El «Osado» y el «Terror».

A pesar del fuerte viento de Levante que reina, han fondeado en la rada de Río Martín los contratorpederos «Osado» y «Terror».

Llegada del general Weyler.

MELILLA. (Martes, noche.) A las siete de la tarde fondeó en este puerto, procedente de Alhucemas, el crucero *Extremadura*, en el que ha venido el general Weyler y su hijo D. Fernando.

En la falúa de la Comandancia general marcharon a bordo del crucero los generales Jordana y Aizpuru, con sus ayudantes y el coronel Fernández Llanos.

No tuvieron necesidad de subir al barco, porque ya estaba esperándolos el general Weyler.

El muelle, los torreones y las murallas estaban completamente invadidos por el público que acudió a recibir al ilustre expedicionario.

Además del elemento militar, se encontraban en el muelle representaciones de las fuerzas vivas de la población y El Bachir Senah, representante del Sultán, al frente de los chejís y notables de las kabilas.

Después de los saludos de rúbrica, revistó el general Weyler la compañía que rendía honores, y marchó en automóvil a visitar el Hospital Docker y el cuartel de Ingenieros.

Cuando regresó a la Comandancia general, donde se hospeda, el numeroso público que para verle entrar se había allí congregado, le aplaudió largo rato, repitiéndose la ovación al asomarse el general Weyler al balcón de la Comandancia.

Una excursión.

Hoy acompañé a visitar el zoco el Jemis de Yahumen, las minas de Afra, alicantinas y la Granja agrícola al director de *Africa Española*, D. Augusto Vivero, el cual mostró gran satisfacción al ver el estado de adelanto en las explotaciones industrial y agrícola que se observan en esta región.

El público en general se muestra muy contento de que distintas personalidades de la política, de la milicia y de la Prensa vengan a visitar este territorio, pudiendo así formarse idea del desarrollo alcanzado y después hablar con conocimiento de causa de la verdadera labor aquí desarrollada.

INFORMES OFICIALES

El general Weyler.

En el crucero *Extremadura* ha llegado a Melilla el general Weyler, el cual ha visitado el hospital Docker y el cuartel de Ingenieros, alojándose en aquella Comandancia general.

Sin novedad.

Telegrafían las autoridades militares de Tetuán, Ceuta y Larache que no ocurre novedad en los respectivos territorios.

DE HACIENDA

Emisión de Obligaciones.

El ministro de Hacienda ha acordado negociar la colocación de 25 millones en Obligaciones del Tesoro, de las autorizadas por la ley de 14 de diciembre de 1912, para atender a las Obligaciones de ejercicios anteriores que en la misma taxativamente se expresan, y que forman el llamado presupuesto de liquidación.

En la propia ley se prohíbe en absoluto que la cantidad que se obtenga por la negociación de dichos valores se pueda aplicar a ninguna otra atención, y, por tanto, es evidente que no ha de aplicarse ni en una sola peseta a las atenciones corrientes, que, por otra parte, tampoco necesitan de recursos extraordinarios, puesto que está bien dotado el presupuesto corriente y se nutre de sus propios recursos, sin necesidad de apelar a ninguna operación de crédito.

Toma de posesión.

Esta mañana ha tomado posesión de su cargo el nuevo director de la Deuda, D. Federico Carlos Bas.

Se la ha dado su antecesor, Sr. Vergara, pronunciando ambos sentidísimos discursos.

EJERCITO Y ARMADA

Profesorado.

Se anuncia una vacante de comandante de Artillería, profesor en la primera sección de la Escuela Central de Tiro.

Congreso penitenciario.

Se autoriza la concesión de licencias del 1 al 15 de agosto a los generales, jefes y oficiales y tropa y demás personal del ramo de Guerra que hayan de concurrir al Congreso Penitenciario Español que se celebrará en la Coruña.

A las órdenes.

Se dispone que el subinspector médico de segunda D. Eduardo Coll Sellares continúe a las órdenes del inspector de Sanidad Militar de la cuarta región.

Cambio de destino.

Se dispone cambien entre sí los médicos primeros D. Cesáreo Gutiérrez Vázquez y D. Fernando Jerez García.

Aptitud para el ascenso.

Se declara apto al coronel de Caballería D. Manuel Cortés García.

Obra reglamentaria.

Se declara el *Manual de aspirantes a auxiliares de oficinas y almacenes del personal de material de Artillería*.

Fallecimiento.

En Badajoz el capitán de Caballería don José Eady Triana.

ESTE DIARIO
NO PERTENECE
AL "TRUST"

PROCESO SENSACIONAL

Mme. Caillaux ante el Tribunal

Ruidoso incidente entre Caillaux y Chenu

Impresiones

Reunión de ministros.

PARIS. Los ministros que se encuentran en París, al tener noticia del incidente ocurrido durante la vista del proceso contra madame Caillaux, respecto al Libro Verde sobre las negociaciones con Alemania acerca del Congo, y como el abogado Labori, de acuerdo con Caillaux, piensa exigir que se una dicha pieza al proceso, han celebrado esta noche una reunión.

Parece ser que el Presidente del Consejo, M. Viviani, dejó al marchar instrucciones sobre este asunto.

El Presidente interino del Consejo verá probablemente al procurador general para darle también instrucciones encaminadas a que se haga desaparecer todo equívoco; pero evitan la publicación del referido documento.

El «documento verde».

PARIS. El ministro de Justicia y presidente interino del Consejo, M. Bienvenido Martin, ha conferenciado esta mañana con el procurador general de la República acerca de la petición hecha por Caillaux de leer en la vista del proceso el famoso «documento verde», relativo a su actuación en las negociaciones con Alemania.

Dice «Le Fíguro».

PARIS. Esta mañana publica «Le Fíguro» un largo artículo de su redactor Lazzarus, en que comenta y rebate las afirmaciones hechas ayer por M. Caillaux.

Dice en él que no se dejará llevar al terreno que Caillaux quiere.

Caillaux pretende dar a la vista carácter político y que se olvide el asesinato.

Niega que, como Caillaux dijo en su declaración, «Le Fíguro», en tiempo de Calmette, cobrara de Casas extranjeras.

Niega también que «Le Fíguro» haya pertenecido a una Sociedad bancaria alemana.

Y publica una carta del gerente de ésta, desmintiéndolo.

Policías disfrazados.

PARIS. En el espacio reservado al público vese hoy también a muchos policías disfrazados.

Dícese que están allí para evitar incidentes.

Los amigos de «Le Fíguro» declaran que no es esa su misión, sino la de vitorear a Caillaux.

Quiere declarar primero.

El presidente del Consejo de administración de «Le Fíguro», M. Prestat, ha pedido a monsieur Albanes le deje declarar hoy el primero.

Quiere refutar algo de lo dicho ayer por M. Caillaux.

Entre los que declararán hoy figurarán diversos amigos de los esposos Caillaux, como la Princesa d'Estrader, ex redactora de salones de «Le Fíguro»; M. Isidoro de Lara y el director del «Gil Blas», M. Pierre Mortier.

Tercera sesión.

Antes de empezar.

PARIS. En los alrededores del Palacio de Justicia se congregó esta mañana un gran gentío.

Para evitar alteraciones del orden eran también muy numerosas las fuerzas de Policía enviadas a los referidos lugares.

Junto a la puerta principal se estacionaron algunos amigos de M. Caillaux, que se supone preparaban otra manifestación semejante a la de ayer.

Poco antes de la hora señalada para reanudar la vista, descargó una tormenta, acompañada de fuerte aguacero, que fué bastante para que la multitud se disolviese y quedasen vacías las inmediaciones de la Audiencia.

El abogado Prestat.

A las once y media ocupa su puesto, entre sus compañeros de profesión, que ya se encuentran en la sala, el abogado M. Prestat, suegro de Gaston Calmette y presidente del Consejo de Administración de «Le Fíguro».

M. Prestat tiene derecho a ocupar ese sitio, por haber sido hace tiempo decano del Colegio de Abogados.

En los pasillos.

Los pasillos de la Audiencia, momentos antes de reanudarse la vista, están llenos de gente.

Se discute con pasión los incidentes que se desarrollaron ayer.

Muchos comentaristas hacen resaltar la tendencia de M. Caillaux a convertir una causa criminal en un debate meramente político.

Entra Mme. Caillaux.

Al medio día entra en la sala Mme. Caillaux, seguida de la acostumbrada guardia.

Viste el mismo traje que los días anteriores. Se muestra perfectamente tranquila.

Acércase el defensor y conferencia con ella.

También conferencia M. Labori con monsieur Caillaux.

Manifestaciones del fiscal.

El procurador general M. Herbaux, previa autorización del presidente, se levanta para hacer una importante manifestación relaciona-

da con el incidente que ayer se produjo al tratar del documento verde.

Declara M. Herbaux que está autorizado debidamente por el Gobierno para hacer la declaración de que los documentos entregados al Presidente de la República, y dirigidos por M. Poincaré al ministerio de Negocios Extranjeros, no son más que pretendidas y burdas copias de supuestos documentos que no existen en el referido ministerio, y, por consiguiente, no se puede hacer uso de ellas contra M. Caillaux, cuya honorabilidad y cuya lealtad están por encima de toda sospecha.

Cree, después de consignada esa manifestación, que debe darse por terminado el incidente.

El defensor de Mme. Caillaux dice que, por su parte, también considera el incidente terminado.

Habla M. Chenu.

Se levanta el abogado de «Le Fíguro», y dice:

—Efectivamente, el incidente está terminado; pero lo está a satisfacción de M. Caillaux y no a satisfacción mía.

Yo no he querido mezclar en esta causa asuntos de índole política.

Aquí se trata de un asunto de Derecho común. Aquí estamos reunidos todos, no para juzgar un proceso político, sino para entender en una causa criminal.

M. Caillaux ha recurrido a una maniobra para conseguir un certificado de honorabilidad y lealtad; no es precisamente eso de lo que debemos ocuparnos, sino del asesinato de M. Gastón Calmette por Mme. Caillaux. (Aplausos.)

Incidente ruidoso.

El abogado Prestat pide la palabra.

Dice que ayer fueron lanzadas por monsieur Caillaux contra Calmette y «Le Fíguro» acusaciones de tal índole, que no puede pasar por alto.

El abogado Labori replica:

—M. Caillaux está en la sala.

M. Caillaux pide que se le permita pasar a la barra, a lo que la presidencia accede.

M. Prestat sigue diciendo que a las acusaciones lanzadas ayer por M. Caillaux contra Calmette tiene que responder con la mayor viveza.

Desmiente del modo más categórico que «Le Fíguro» y su director uvieran las relaciones que Caillaux ha supuesto con casas de Banca y establecimientos industriales de Alemania.

Para reforzar su argumentación lee las manifestaciones que a propósito de todo ello hace en su número de hoy «Le Fíguro», y que constituye la negativa más rotunda de las indicadas acusaciones.

El abogado de «Le Fíguro», en tonos muy vivos, interrumpe con estas palabras, que causan honda impresión en el público:

—M. Prestat se está cansando inútilmente. M. Caillaux se ha entregado a la miserable tarea de profanar la tumba que abrió su mujer. M. Caillaux debe recordar las palabras memorables de Barnave: «La sangre que se ha vertido, ¿no es bastante?»

Medite bien sobre eso, M. Caillaux, y vea si le conviene continuar por el camino emprendido.

M. Caillaux dice que contestará con calma al ataque de M. Chenu, ataque de que éste no responderá sin duda personalmente.

Chenu replica:

—Yo acepto todas las responsabilidades en todos los terrenos. M. Caillaux no conoce al hombre con quien habla.

(Grandes aplausos.)

El presidente trata de imponer silencio.

M. Chenu dice que a quien hay que llamar al orden es al testigo M. Caillaux.

Uno de los asesores del Tribunal exclama:

—Son los abogados los que aplauden.

El decano de los abogados, M. Henry Robert, replica vivamente:

—No; quien aplaude es el público.

El presidente del Tribunal advierte que, como las cosas continúan así, se verá precisado a hacer despejar la sala.

Continúa en el uso de la palabra M. Caillaux, y dice que tiene que defender su honor y el de los suyos.

A este fin lee varias cartas y otros documentos, con los que pretende rebatir las manifestaciones hechas por «Le Fíguro» en su número de esta mañana.

Ha vuelto a insistir en que la campaña seguida contra él era de carácter político, en que «Le Fíguro», y su director Calmette, tenían relaciones a que ayer se refirió, con Casas alemanas.

M. Prestat replica:

—Yo no tengo por qué contestar a eso.

M. Caillaux termina de leer los documentos que ha llevado a la vista, y se pasa a las declaraciones de nuevos testigos.

Otro incidente.

PARIS. Al terminar M. Caillaux la lectura de los documentos a que me he referido antes, se produce un nuevo incidente entre el testigo y el abogado de «Le Fíguro».

M. Chenu pregunta a M. Caillaux si mantiene la afirmación de que nada dijo a su mujer de la entrevista que tuvo con el Presidente de la República.

M. Caillaux jura por su honor que nada dijo a su esposa de aquella entrevista.

—Entonces— agrega M. Chenu— ¿cómo coinciden las declaraciones prestadas en el sumario por los dos esposos a propósito de la entrevista que M. Caillaux tuvo con monsieur Poincaré?

El interrogado contesta que sólo conserva de ello un recuerdo muy vago.

Declara Fromentin.

Continuando el desfile de testigos, comparece ante el Tribunal el empleado Georges Fromentin.

Se le interroga acerca de la visita hecha el día de autos por Mme. Caillaux a casa del armero Renette para adquirir el arma con que realizó el hecho por que se la persigue.

Se le presenta el arma de referencia, invitándole a que explique con minuciosidad su manejo.

El testigo comienza diciendo que reconoce el arma, y comienza a explicar el manejo de la misma.

M. Caillaux, que continúa sentado en el banco de testigos, sigue con extraordinario interés la explicación que del manejo del arma hace el testigo Fromentin.

A éste le son entregados dos cartuchos vacíos.

En la carga y descarga del revólver, y en la explicación consiguiente, emplea el testigo unos diez minutos.

M. Chenu dice a Fromentin:

—¿Quiere usted explicar a los jurados de qué modo cargó el arma Mme. Caillaux?

El testigo se apresura a hacer lo que se le pide.

Vuelve Chenu a preguntar:

—¿Quiere usted mostrarnos de qué modo colocó la primera bala?

Mientras Fromentin hace esa nueva demostración, Mme. Caillaux dice:

—Lo hice así al salir de casa del armero creyendo que podría no acordarme después.

El testigo hace el movimiento indicado.

Los jurados, atentosísimos a la prueba, no pierden el menor detalle.

Mme. Caillaux ruega a Fromentin que advierta a los jurados que era extraordinario para ella lo que nada tiene de extraordinario para otras mujeres, acostumbradas a manejar fusiles, carabinas y toda clase de armas de fuego.

Un jurado interviene para pedir a Fromentin la explicación de un detalle técnico: si al colocar la mano en determinada forma, salen los proyectiles simultáneamente.

El testigo satisface la curiosidad del jurado, explicándole de qué modo los tiros salen solos, con un ligero choque, no hallándose el seguro puesto en las condiciones que debe estar para impedir la salida de los proyectiles.

M. Chenu hace otra pregunta más:

—¿Quiso Mme. Caillaux comprar alguna otra arma?

Fromentin contesta que le bastó con la que tiene delante; es decir, con la que probó en la armería.

Declaración de Berviller.

M. Antoine Berviller es el cajero de la armería en que Mme. Caillaux adquirió la Browning con que realizó más tarde el hecho de autos.

Presenció el ensayo de tiro al blanco que en la mencionada armería hizo la procesada.

Refiere que Mme. Caillaux disparó contra una silueta a ocho ó diez metros de distancia.

Los disparos que hizo fueron seis.

Tres de los proyectiles dieron en la cintura del blanco.

Otros dos dieron en un muslo.

Chenu pregunta a Berviller:

—¿Y esa puntería es buena?

El testigo responde:

—Buena; pero no tiene nada de particular, porque con una Browning como esta cualquiera puede hacer lo mismo.

M. Labeyrie.

dical» declara que vio á Mme. Caillaux en los días de la campaña contra su marido dos veces: el 13 y el 16 de marzo, asegurando que la encontró tranquila.

Añade M. Debos que el sábado madame Caillaux estaba tranquila y parecía calmada; pero que el lunes cambió completamente de actitud y parecía como alocada y presa de gran excitación.

Dice que él habló con Mme. Caillaux y ella hizo alusión á sus temores de que en Le Figaro se publicasen cartas.

No dijo que se tratase de documentos, sino de cartas de carácter íntimo y personal.

Declaración del «chauffeur».

Declara á continuación Arturo Carlier, chauffeur de Mme. Caillaux.

Dice que ésta le encargó que fuese á buscarla con el coche á las dos; pero que no montó en el auto hasta las dos y media ó tres menos cuarto.

Fue primeramente á la oficina de colocación de sirvientes, donde hizo el encargo de que la procurasen una cocinera.

Desde allí condujo á Mme. Caillaux á casa del armero, donde permaneció de treinta y cinco á cuarenta minutos.

Después fué al Crédit Lyonnais, donde se detuvo diez minutos, regresando á su casa, de donde salió en seguida, dándole orden de conducirla á Le Figaro.

Allí llegó á las cinco ó cinco y cinco minutos.

Mme. Caillaux entró en el edificio y le ordenó que esperase.

El abogado M. Chenu pregunta al testigo: —¿Es cierto que Mme. Caillaux le encargó que se quitase de la gorra la escarapela tricolor?

Carlier contesta que, en efecto, le hizo ese encargo, diciéndole que, como se dirigía á Le Figaro, no quería que la escarapela hiciese que fuera reconocido el auto durante su espera en la puerta del periódico.

El director de «Le Rappel».

M. Du Mesnil, director del periódico Le Rappel, dice que el día 13 de marzo admitió M. Bailly, director de L'Intransigeant, una copia del documento firmado por M. Fabrè.

Advertió de ello á M. Caillaux, y la acusó, que estaba presente, aludió á la publicación de otros documentos; pero no hizo referencia alguna al informe de M. Fabrè.

Declara Mme. Estradère.

La redactora de «Le Figaro» Mme. Luisa de Mesagne-Estradère dice que algunas semanas antes del drama oyó quejarse á madame Caillaux de que Mme. Gueydan, primera mujer de M. Caillaux, iba ofreciendo cartas por las redacciones de los periódicos, y á M. Calmette.

Para calmarla, Mme. Estradère le dijo que eso no era cierto, y que lo que ella sabía era que M. Calmette ofreció á Mme. Gueydan 30.000 francos por las cartas; pero ella rehusó.

Dice que ella era amiga de Calmette, y para demostrarlo lee una carta de pésame que le escribió Calmette.

El abogado M. Chenu pregunta de qué fecha es la carta, y Mme. Estradère dice que es del año 1913.

Interrumpe Mme. Caillaux á la testigo, diciendo que supo por ella que Calmette, de acuerdo con Mme. Gueydan y la Princesa de Mónaco, preparaba la publicación de las cartas.

Añade Mme. Estradère que no se trataba de cartas, sino únicamente de la que fué publicada y estaba firmada por Jo.

Descansa.

Se interrumpe la sesión breves momentos, y se reanuda á las tres y diez.

Mme. Chartran.

La vista se reanuda con la declaración de madame Silvia Chartran, la cual, á propósito de las cartas, dice que, no solamente ignoraba que Calmette tuviese intención de publicarlas, sino que ni aún sabía que existieran.

Al terminar su declaración Mme. Chartran le pregunta el presidente:

—El sábado 14 de marzo, ¿no anunció usted á Mme. Caillaux la publicación inmediata del documento redactado por el fiscal Fabrè?

Mme. Chartran dice que así lo había oído decir á varias personas; pero que Mme. Caillaux lo sabía desde el viernes por la noche.

Mme. Caillaux interrumpe diciendo:

—Me lo dijo el director de Le Rappel.

Isidoro de Lara.

Es compositor de música refiere que el día 12 de marzo almorzó con la Princesa de Mónaco, Mme. Caillaux y Mme. Estradère.

Se habló durante el almuerzo de las negociaciones entabladas por M. Gaston Calmette con Mme. Gueydan para celebrar con ella una entrevista y obtener las cartas íntimas que el director de Le Figaro deseaba.

Mme. Estradère aseguró que á ella le había ofrecido M. Calmette una suma de dinero para que le procurase aquella entrevista, de la que se prometía obtener las cartas privadas de referencia.

Añadió Mme. Estradère que se negó en absoluto á aceptar la proposición de Calmette.

Lara dice también que tiene el convencimiento de que Mme. Caillaux no tenía idea preconcebida de realizar un atentado contra M. Calmette; pero que las cosas que le refirió madame Estradère le impresionaron de tal modo, que la pusieron en trance de hacer lo que hizo.

M. Eugenio Morand.

En análogo sentido se expresa á continuación el literato M. Morand.

Este habla principalmente de lo mucho que Mme. Caillaux temía la publicación de la correspondencia privada de que tanto se ha hablado.

M. Pierre Mortier.

Comparece á continuación el director del «Gil Blas», M. Mortier.

Refiere que por uno de los redactores de su periódico se enteró de que las cartas privadas de M. Caillaux habían sido ofrecidas á varias redacciones, y cayeron, finalmente, en manos de M. Calmette.

En general, la declaración del director del «Gil Blas» es muy favorable á Mme. Caillaux.

M. Paul Painlevé.

Se limita á referir que tenía conocimiento de la existencia de unas cartas íntimas y de gestiones realizadas para su publicación.

M. León Bailly.

El director de L'Intransigeant, M. Bailly, dice que conocía el informe del fiscal Fabrè, y no pensó en utilizarlo.

Afirma que está seguro de que M. Calmette no tuvo nunca el propósito de dar publicidad á las cartas privadas que se dice poseía.

Ni siquiera pensó publicar el informe del fiscal Fabrè, documento que consideraba monsieur Calmette muy peligroso para la política francesa.

Termina la sesión.

PARIS. Declara el redactor de Le Figaro M. Augusto Avril, y dice que jamás ha dicho que su periódico fuera á publicar documentos que tuviera en reserva.

Protesta ahora, como protestó antes, del juez de instrucción.

Manifiesta que Caillaux le abordó un día y le dijo que M. Calmette tendría que suspender su campaña, pues estaba decidido á que así ocurriera, no ocultándole que tiraba bastante bien.

Caillaux se adelanta entonces y dice que no recuerda semejante cosa.

El presidente corta el incidente.

Declara á continuación el director de L'Intransigeant y manifiesta que jamás habla visto el informe de M. Favre y que tampoco supo nunca nada relacionado con cartas íntimas.

Declaran otros dos ó tres testigos, que hacen manifestaciones de escaso interés, y se levanta la sesión á las cinco y media.

A la salida.

A la salida de M. Caillaux se hizo una falsa maniobra para permitir á aquél que saliera sin ser visto.

Muchas personas fueron, como de costumbre, hacia la plaza de Antin, mientras que M. Caillaux salía por otra puerta que da al bulevar Palais.

En la calle se advierte bastante animación. Se organiza una manifestación, gritándose ¡Abajo Caillaux!

Los manifestantes son rechazados por la Policía hacia el Puente Nuevo, originándose muchas protestas.

Se produce con tal motivo un gran tumulto, y la Policía reparte algunos palos.

Por fin la manifestación se disuelve, y Caillaux, en su automóvil, se aleja precipitadamente de allí.

BONNAT

LOS INVENTORES Y SU INSTITUTO

¡Nos falta un tornillo!

Labor hecha y labor por hacer.

Mientras realizamos unas pruebas de varios aparatos ingeniosos que al Instituto Nacional aportan varios inventores—aparatos útiles y dignos de ser conocidos por el mundo,—hablaré á los inventores españoles en general y al público que sigue esta campaña en particular de extremos relacionados con dicho organismo.

Una de las cosas que más me han preocupado al lanzar la idea de la fundación del Instituto, ha sido la publicidad en el Extranjero de todo lo que se refiere al nuevo centro y á los inventos que demos á conocer aquí.

Tiene muchísima importancia para los inventores, por lo mismo que sus trabajos no son puramente nacionales ni la explotación de sus inventos ha de reducirse á España solamente, el hecho de que las noticias de ellos pasen la frontera rápida y eficazmente.

Esto era un problema, porque lo sensacional, lo estupendo, lo maravilloso, siempre es noticia que se apresura á recoger y transmitir los corresponsales. Pero ¿y de lo simple curioso ó relativamente pequeño, harían caso?... Tal vez no, y mi deseo era conseguir también facilidades para eso, y sobre todo la seguridad de que lo pequeño como lo grande sea conocido en todo el mundo, de polo á polo.

La casualidad me ha deparado un elemento para eso que no tiene precio, una persona de gran relieve, activísima, incansable, entusiasta hasta el sacrificio, que reside en el Extranjero casi todo el año, y que se encarga ya de verter al francés, al inglés, al alemán y al italiano las noticias de los inventos españoles dados á conocer por mí y todas las relativas al pretendido Instituto Nacional.

Las crónicas de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA serán, por consiguiente, reproducciones por grandes periódicos extranjeros, de París, Londres, Berlín y Roma, y el nombre de los inventores españoles, que antes no era conocido más que por sus íntimos, sonará en todas partes.

Y como allí interesan más que aquí—por ahora al menos—los inventos y las cosas nuevas y prácticas: porque esa suele ser la única lotería á que juegan los capitalistas extranjeros, surgirán de todas partes los compradores de patentes y las empresas que necesita el inventor.

Calculen, pues, nuestros inventores lo satisfecho que me encontraré al poder contar con un elemento tan valioso, tan identificado con nosotros y tan útil para la nueva fundación, que puede, dentro de un lapso muy breve de tiempo, ser conocida en todos los centros financieros del orbe.

Los inventores, por lo tanto, están de enhorabuena. Hablar aquí de sus obras es referirse al mundo entero. Contar sus trabajos, es ofrecerlos al mercado mundial.

¿Quién es esa patriótica y desinteresada persona que servicio tan grande presta al pobre, al humilde, al siempre desdichado inventor español?

En su día lo sabrás! Bástete por ahora saber que es tres veces noble, por su estirpe, por su cultura y por su amor á la patria.

PERO HAY MÁS. En España, ó por lo menos en Madrid, no se conoce una revista cinematográfica que se dedica en Londres á reproducir todos los inventos, novedades científicas y descubrimientos de importancia que se realizan en el mundo.

Es una revista, como otras que se dedican á cultivar simplemente las actualidades mundiales, corre todas las grandes capitales europeas y americanas, porque se proyecta en todas partes.

Pues bien; en esa revista científica, cinematográfica, irán sucesivamente figurando nuestros grandes inventores con sus aparatos. Y los experimentos de un invento, hechos en Madrid, los certámenes y concursos del Instituto Nacional, y todos aquellos actos que tengan por base un descubrimiento ó una innovación en cualquier ramo de la ciencia, serán impresionados por el corresponsal de la Casa, que es otro entusiasta del Instituto, otro artista español que en las artes gráficas honra á su patria.

He aquí, pues, cómo el nuevo organismo va logrando sus fines, ensanchando su campo de acción y conquistando elementos inestimables, que han de resolver el principal problema del inventor, que es la propaganda de su obra.

*

No queda más que un punto á resolver. Y ese si que no lo resuelve en España ningún inventor. El del dinero para pruebas de aparatos que están por construir. ¿Quién lo da? ¿Dónde está el Mecenas, el filántropo, el héroe, que lo anticipe?... Disponemos de algo equivalente. De algunas Compañías, Casas y talleres que nos brindan con elementos determinados y materiales para aquellas pruebas que se refieren á objetos de su ramo, lo cual en algunos casos puede ser algo, aunque no todo lo que se pretende.

PERO DE CAPITAL PARA ESO, TODAVIA NO. ¿LO TENDREMOS? Con el tiempo lo tendremos también. ¿Cómo no si el inventor es, como ya dije, un creador de riqueza?... Baste que quieran, y por ahora sé vo que quieren, varios de los inventores que se han apresurado, llenos de fe, á adherirse al Instituto Nacional.

De acuerdo varios de los imaginativos y algunos de los experimentales, entre los que hay firmas de gran relieve, hombres de singulares disposiciones, verdaderos genios—por no decir primeros espadas, ahora que les ha entrado á ciertos escritores la fiebre del antilamentismo,—puestos de acuerdo, repli- esos elementos pueden en muy poco tiempo darnos un invento cualquiera, pequeño, pero utilísimo, de los de fácil salida, que sea de todos y no sea de nadie más que del Instituto Nacional.

Y ese invento sencillo, caprichoso, producto de la concurrencia de varios ingenios, puede ser el punto de partida de la nueva Sociedad, el capital inicial para pruebas, oficinas, biblioteca, talleres, exposiciones y ayuda de inventores sin recursos; para certámenes públicos, estudios combinados entre inventores que coinciden en algunas ideas y para perfeccionamientos de inventos incompletos, que no tienen valor industrial, por deficiencias que pueden ser subsanadas fácilmente dentro de la misma Sociedad de inventores.

Esta idea, que debo á espíritu tan culto y tan privilegiado como D. M. Alberto de Palacios, puede realizarse á muy poca costa, tal vez en brevísimo días.

¿En qué consistiría el invento? En lo que los socios del Instituto acuerden; en cualquier pequeñez que tenga fácil salida.

Un gran político inglés que acaba de fallecer, tengo entendido que debió su fortuna á un invento así, sumamente sencillo, sin complicaciones ni dificultades. A un invento sencillísimo, que está al alcance de todos los hombres.

No hizo más que fabricar un tornillo más puntiagudo, más afilado que los antiguos, que eran casi romos, y con eso solo ganó millones. Es decir, que con idear un tornillo que hacía innecesaria la barrena, resolvió de plano el problema de la vida.

¿No hay entre mis inventores alguno capaz de hacer algo por el estilo, aunque no sea más que para que la gente no diga que nos falta un tornillo?... F. ROIG BATAILLER

ACADEMIAS MILITARES

Artillería.

SEGOVIA. (Martes, noche.) En los exámenes de ingreso aprobaron el segundo ejercicio: D. Jaime García Lauren y D. Ignacio Martínez Lecace.

Aprobaron el cuarto ejercicio teórico: D. José Jalón Alba y D. Ovidio Rodríguez López.

Aprobaron el cuarto ejercicio práctico: D. Juan Poll Más, D. Luis Cistué Castro y D. José Arias García.

Aprobaron el quinto ejercicio práctico: D. Jorge Fausto Ruiz y D. Román Rodríguez Araujo.

Aprobó el quinto ejercicio teórico: D. Jesús Aguirre Sivera.

Ingenieros.

GUADALAJARA. (Martes, noche.) Han sido aprobados en el segundo ejercicio: Don Estanislao Rolandi Pera, D. Senén Aliu Mazón, D. Angel Torrejón Montero, D. Luis Saavedra Núñez, D. José Pitar Ruiz, D. Antonio Igualada Codesido, don Juan Muñoz Crespo, D. Enrique Sureda Roig, D. Eugenio Brutinell Ridaura, D. Antonio Vila Ramón, D. Luis Noriega González, D. Francisco Maldonado de Meer, don Ricardo Echevarría Barceló, D. Ignacio Saavedra Patiño, D. Manuel Alburruche Criado, D. José María Rivero Aguilar, D. Javier Lavina Berenguer, D. Arturo Jiménez Hernández, D. Marcelino Ibero Barceló y D. Juan Miguel Servet.

Cuarto ejercicio práctico: Don Alfredo Daguino Bernabeu, D. Salvador Alafont Soriano, D. Jesús Lajusticia Alonso, D. Luis Roa Miranda, D. Antonio Cañete Heredia, D. Luis Muñoz Bertet, don Jesús Claró Mingarro, D. José Santo Plá y D. Manuel García Ovies.

Cuarto ejercicio oral: Don Juan García San Miguel.

Quinto ejercicio oral: Don Antonio Martínez Piqueras, D. Rafael Miranda Dávalos y D. Antonio Cervera Sieres.

Intendencia.

AVILA. (Martes, noche.) Han aprobado el primer ejercicio: D. Feliciano Gómez Muriel, D. Francisco Astorga Alarcón, D. Carmelo Medrano Ezquerro, D. Francisco González Rodríguez, D. Julián González del Val, D. Antonio Rodríguez Alvarez, D. José Díaz Espada, don Manuel Bermejo Rico, D. Gerardo Miranda Barredo, D. José Vita Pelela, D. Manuel Dávila Hugué, D. Joaquín Linares Amagos, D. Bienvenido Arnau Balvicero, D. Moisés Romeralo González, D. Enrique Rueda Pérez, D. Bartolomé Sampot Arbós, D. Antonio Martín García, D. Cecilio Martínez Hidalgo, D. Guillermo Besolinda Faldó, D. Julio Meléndez Machado, D. Francisco Illano Diez, D. Juan Montalbán Ramos, D. Alfonso Shelly Echalmé, D. Fernando Pallé Dalmau, don Manrique Gómez Carmelo, D. Francisco Pollast Castañeda, D. Antonio Criado Molina, D. Elías Andaré García, D. Alvaro Villoria Campos y D. José Jiménez Arenas.

Aprobaron el segundo ejercicio: Don Gorgonio López Molina, D. Moisés Romeral Gómez, D. Eulogio Cornejo Pérez, D. Aureliano Parejo González, D. Enrique Rueda Pérez, D. Antonio Novés, D. Fernando Fernández de Córdoba, D. José Martínez Esparza, D. Luis Cullos Espejo y D. Graciano Gómez Martínez.

Aprobaron el cuarto ejercicio teórico: Don Francisco Sánchez Oliva, D. Luis Espinosa Briones, D. José Arrieta Valle, don Timoteo Castillo Gregorio y D. Fernando Gorostiza Corona.

Aprobaron el quinto ejercicio teórico: Don José Colino de Blas, D. Daniel Peinado Ruiz, D. Eduardo Casañé Fernández, D. José Bernal de la Morena, D. Celestino Urbano Rico y D. Antonio Fernández Aragónés.

AVILA. (Martes, noche.) Aprobaron el cuarto ejercicio práctico: Don José López Pascual, D. Fermín Gala Rodríguez, D. Santos Santamaría González, D. Ignacio Anitua Ochoa, D. Diego Suso Safone, D. Luis Fabrat Morales, D. José Calvo García, D. Francisco Pastor Horta y don Julio Morondo Sánchez.

Aprobaron el quinto ejercicio práctico: Don Gabriel Fernández Cuevas, D. Manuel Arjas Larza, D. Francisco Lupiano Méndez, D. Nicolás Robles Vecino, D. Ramón Nieto Sez.

Caballería.

VALLADOLID. (Martes, noche.) Aprobaron el segundo ejercicio: Don Virgilio Gutiérrez Ayala, D. Rafael Cabanillas, D. Julio Baillo Jubirón, D. Antonio Alvarez Rubio, D. Casiano Belloso, don Ignacio Ballecilla, D. José Ricar Carlos, don Ignacio Pérez Alvarez, D. Angel Portas Ricard y D. Manuel Tontela.

Aprobaron el cuarto ejercicio práctico: Don José San Miguel, D. Francisco Sidio, D. Carlos Ferrisa, D. Luis Jaldes, D. Juan Izeardo, D. Carmelo Burgos, D. Eduardo Esteban, D. Alfredo Gutiérrez, D. Julio Alvarez y D. Francisco Alvarez.

Aprobaron el cuarto ejercicio oral: Don Francisco Usceldá Miranda, D. Crisofono García Velasco, D. Ulpiano Chamorro Román, D. Angel Carbajal Santos, D. Gonzalo Fernández Córdoba, D. Julio González Guzmán y D. Antonio Maridi Díez.

Aprobaron el quinto ejercicio práctico: Don Manuel Iriarte San Pedro, D. Rodrigo Conde, D. Enrique Montero y D. Juan O'Donnell.

Aprobaron el quinto ejercicio oral: Don Toribio Villanueva Sánchez y D. Ignacio Sánchez Tabla.

Infantería.

TOLEDO. (Martes, noche.) La última tanda que ha aprobado el primer ejercicio es ésta: D. Alejandro Colmeiro Marrugol, D. Sabas González López, D. Luis Ories Brial, don José de Martos Pantoja, D. Francisco Zamora Medina, D. Nicolás Barciztegui Villasegui, D. Leopoldo Aguilar Mora, D. Luis Aparicio Miranda, D. Emilio Pancho Hernández, D. Rufino Roig Martín, D. Nicolás Justo Sansa, D. Mario Bobadilla, D. Bernardo Carracedo Flores, D. Antonio Fuentes Cascajares, D. Miguel Calderón Espinar, don Joaquín Martínez Ostende, D. José Algales Cuesta, D. Jaime Gil Mejutó, D. Manuel Subirana Vicente, D. Miguel Camilo Marcilla, D. Luis Martí Picornell, D. Manuel Rodríguez, D. Nicolás Suárez Cantón, D. Rafael Pérez Aleixandre, D. Francisco Morey Laplana, D. Roberto Iriyogoyen Díaz, D. Joaquín Francés Saera, D. Manuel García Vallejo, D. Jesús Arévalo Román, D. Basilio Arguete Ruga, D. Fidencio Carnicero Residos, don José Sínón García, D. Antonio Fernández Salas, D. Joaquín Coronado Llano, D. José Rodríguez Fernández, D. Julio Alilla Vigil, don Luis Aranzola Madera, D. José María Pascual Ballara, D. Camilo Rintord Julia, don Ricardo Burguete Reparaz, D. José Elías Jiménez, D. Antonio Depaio González, D. Mauricio García Mendiola, D. José Muñoz Quiroz, D. Juan Escudero Serrano, D. Miguel Rodríguez de Velasco, D. Rafael de San Pedro Bonnichón, D. Ernesto Ramos Molla, D. José Montoro Jiménez, D. Juan Morabato Constenla, D. Carlos Ponce de León Conesa, D. José Aguilar de la Mesa, D. Enrique Andrés Rodríguez, D. Emilio Salvador Altdill, D. Mariano Bernards Benedet, D. Pedro Valdés Martel, D. Cesáreo Donaveitia, don Lucas de Mengo Ramos, D. José Mulero

Martínez, D. Antonio Luengo de la Torre, D. José Marzo Vales, D. Antonio Villate Vaillant, D. Alejandro Sierra de Silva, don Federico García Ganges, D. José María González Tablas, D. José Sanz de Diego, don Rafael Muñoz García, D. Pedro Curbera Solero, D. Manuel López García, D. Luis Acevedo Román, D. José de la Rubia Trujillo, D. Pedro Román Santalla, D. Andrés Martín Lázaro, D. Jesús Cejudo Belmonte, D. José Roma Linares, D. Manuel García Gómez, D. José Beltrán Talens, D. Felipe García Frasco, D. Luis Castro Romero, D. Rodrigo Pastor Capitaine, D. José Miguel Ojeda, D. Antonio Acuña Carballar, D. Domingo Salvatierra Molina, D. Manuel Domingo Arnau, D. Alfredo Santi Feijóo, D. Clemente Lavilla López, D. Enrique Tello Tello, don Florentino Alonso Murga, D. Gregorio Haya Romeo, D. José Feros Lacasa, D. Sabas de Hoces Dorticol, D. Angel Martín Martín, D. Antonio López de Haro, D. Juan Parra Fernández, D. Arturo García Tarrasa, don Félix Martín Vera, D. Julián Garnullaque Díaz, D. Manuel Martín Ruiz, D. Joaquín Martín Rivero, D. Julio García Cuadrado, D. Carlos Cid Sánchez, D. Faustino Cela San Martín, D. Ignacio Figueroa Pérez, don José Arguido Izaguirre, D. Juan José Núñez Ortega, D. Ambrosio Restón de Cuadra, don Juan Castellano Gallego, D. Sebastián Martín Díaz, D. Juan Solano Alvarez y D. Rafael López Villacano.

Aprobados en el cuarto ejercicio teórico: D. Fernando Gómez Alemán, D. Arturo Rodán Lafuente, D. Virgilio Aguado Martínez, D. José Damasco González, D. Emilio Pérez del Cerro, D. Diego Jiménez Rangel, don Francisco Toboíl Martínez, D. Andrés Real Muñoz, D. Jerónimo Fábregas Caranti, don Julio Almansa Díaz, D. Pedro Valls de la Torre, D. Alvaro Ortiz Urruti, D. Gregorio Pérez Velasco, D. Vicente Chofe Chorda, don José Medina Marión, D. Eladio Félix de Vargas, D. José Sánchez Caballero, D. Manuel Villar Gil, D. Manuel Unllani Barrutel, don José González Bachiller, D. Rafael Castillo Frutos, D. Ramón López Viso, D. Ricardo Vera Salos, D. Guillermo Candón Calatayud, y D. Federico de la Puente Magallanes.

Aprobaron el quinto ejercicio teórico: don Juan Chirivella Soriano, D. Rafael Carraso Calderón, D. Cecilio Guillord del Virto, don Manuel Fernández Capalleja, D. Luis del Amo Peris, D. Manuel Trejo Alonso, D. Roberto Chacel Rodríguez, D. Manuel Alonso García Domínguez, D. Juan Villar Lopesino, D. Luis García Cano, D. Manuel Rivero Corsini, D. José Ledo Rodríguez, D. Eduardo Agtiella Jiménez Coronado, D. José Bornuevo Pacheco y D. Manuel de la Gándara San Esteban.

TOLEDO. (Martes, noche.) Aprobaron el segundo ejercicio: Don José Valdés Guzmán, D. Juan Román Barón, D. Pedro Alonso Jiménez, D. Miguel de Zayas de Bobadilla, D. Eustaquio Pardo Utrilla, D. Joaquín Rabenet Ferrándiz, don Antonio de Zayas de Bobadilla, D. Antonio Plasencia Castillo, D. José Rosado Núñez, D. Luis Massoti Bartel, D. Agustín Lázaro Alvarez, D. José Rodríguez Valero, D. Manuel González Regueral Baylli, D. Segundo Pita Lasantol, D. Javier Caamaño Calderón, D. Julián Fernández Moreno, D. Ramón Villalobos Gailardo, D. Macario Villanueva Fulgencio, D. Miguel Valentín Pastrana, don Teodomiro Herrero Carranza, D. Pedro Pérez Paves, D. Nicolás Fernández de la Torre, D. Salvador Viniestra Reboul, D. Pastor Prado García, D. Rafael Muñoz Lorente, don José Medina Fillol, D. Juan Herrera Dávila Armendaud, D. Manuel Tamayo, D. Indalecio Muñoz de Olaneta, D. José Miralles Echevarría, D. Manuel García Espallargas, don Cipriano Pacheco Morón, D. Ramón Garrido Reguera, D. José Jaime Marqués, D. Roberto Vázquez Pena, D. Joaquín Rossinol Fuster, D. Diego Martínez Iñiguez, D. Luis Suárez Cantos, D. Fernando Pérez Fajardo, don Pedro Fernando Tomasetti Carilat, D. Luis Trujillo Ramos y D. Juan García García.

Aprobó el tercer ejercicio: D. José Marquerá Palleso.

Aprobaron el cuarto ejercicio práctico: Don Enrique García Lasiera, D. Manuel Villalta Medina, D. Rodrigo García Jiménez, D. Miguel Rodríguez Bescanza, D. Luis Valero Coll, D. César Caule Recio, D. Juan Cañas Sánchez, D. Enrique Ramos Cuende, D. Francisco Moreno Asensio, D. José López Bonias, D. Pablo López Andrés, D. Manuel González Vallias, D. José Pérez García, don Antonio Gea Otaolaurruchi, D. Fernando Puel Sancho, D. Enrique Saconel Lázaro, D. Rafael Sánchez Puente, D. Gerardo Agos Ortega, D. José Bolano López, D. Francisco Roca Hernández, D. Antonio Gelabert Homar, D. Celso Rodríguez de Bienvina, D. Antonio Sanz Orrio, D. Ricardo Sanz Irturia, D. José Riera Garfia, D. Francisco Navarro Ibáñez García, D. Fernando Navarro Ibáñez, D. Federico Mínguez Gómez, D. Pedro Fernández Carballo, D. Francisco Delgado Nubi, D. Enrique Varela Castro, D. Jesús Baure de Soto, D. Eutiquiano Hernández Medina, Sr. Mejias Romero Macías, D. Pedro Leyva Martínez, D. Juan Priego López, D. Luis Jalón Andaluz, D. Luis González Giello, D. Bernardo Venta Venta, D. José Ros Muller, D. Francisco Rodríguez Martínez y D. Francisco Alvarez Fernández.

Aprobaron el quinto ejercicio práctico: Don José Calvacho Petono, D. Andrés Fernández Cuevas, D. Angel Martínez Grima, D. Francisco Noguera Prieto, D. Joaquín Castillo Cremona, D. Eronto Fralco Corvaquio, D. Miguel Monje Rodríguez, D. Luis Cano Iriarte, D. Julio Nieto de Zubillaga, D. Jaime Beltrán García de las Bayonas, D. Nicolás Visiers Brates, D. Joaquín Heras Marte, D. Ignacio Cornet Euste, D. Antonio Puig Petrolani, D. Manuel Castro Guitasola, D. Valeriano Yunqui Pasalodos, don Francisco Sánchez Delgado, D. Francisco Martínez Roselló, D. José Bermúdez Reina, D. Agustín Alvarogonzález Reig, D. Demetrio Albuysen Francés, D. Francisco Dendueñas Sánchez, D. Juan de Urzáiz Durán, don Antonio Lirda Martín, D. Rafael Moreno Garrido, D. Emilio Fraile Bejarano y D. Félix Gómez Guillamón.

Informaciones de provincias

Hace cincuenta años

Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
22 de julio de 1864.

Leemos en un periódico de Valencia lo siguiente, acerca de los propósitos del señor Dombón, inventor de un aparato para volar: «Podemos asegurar que el Sr. Dombón no verificará por ahora ascensión alguna. Es por lo tanto prematuro cuanto se ha dicho sobre ello. Lo que hay de cierto es que el Sr. Dombón verificará un experimento á primeros de agosto, que no verá nadie, después del cual el pájaro quedará sosegado y en su lugar descanso hasta la primavera del año 65. Cuanto se hable y escriba fuera de lo que llevamos dicho, debe acogerlo el público con reserva, porque el Sr. Dombón no es hombre que hace las cosas de cualquier manera y á la buena de Dios. Así, pues, hoy por hoy, nadie puede tener sobre este asunto noticias más fidedignas que nosotros, y en ese concepto, procuraremos decir al público la verdad de cuanto ocurra.»

EL VERANEO DE LA CORTE

Paseo en automóvil.

SANTANDER. (Martes, noche.) Las Reinas Doña Victoria y Doña Cristina pasaron juntas en automóvil, llegando hasta cerca del balneario de Puente Viego.

El Rey y los marinos subanos.

Su Majestad el Rey recibió á los marinos cubanos del crucero Patria, que le cumplimentaron, con el ministro de Cuba.

Jugando al tenis.

Esta tarde estuvo S. M. el Rey durante largo rato en el campo real de la Sociedad de tenis, tomando parte en el juego con algunos socios.

El santo de la Reina.

Los álbumes colocados á la entrada del Palacio de Miramar se llenan de firmas con motivo del santo de la Reina.

El banquete que se celebró en Miramar resultó brillante.

El ministro de Cuba, en elocuentísimo discurso, brindó por la fraternidad entre españoles y cubanos.

Cantó un himno de gratitud por las atenciones recibidas.

El crucero «Patria».

El crucero cubano Patria permanecerá en el puerto varios días.

El conde de San Diego.

Continúa en el mismo estado de gravedad el conde de San Diego.

Los Reyes envían constantemente telegramas preguntando por su estado.

Firma del Rey.

SANTANDER. (Martes, noche.) Hoy ha firmado el Rey las disposiciones siguientes: PRESIDENCIA.—Decreto declarando condecoración oficial la medalla conmemorativa de la batalla de Chiclana.

—Derogando el párrafo primero del artículo 160 del Código de Justicia militar y creando un Juzgado civil de primera instancia en Ceuta.

GUERRA.—Nombrando vocal del Consejo de Administración de la Caja de Huérfanos de la guerra al general D. Luis Ezpeleta Contreras.

—Proponiendo para el mando del regimiento de Infantería de Saboya al coronel don Eduardo Castell Ortuño.

HACIENDA.—Concediendo un crédito extraordinario de 800.000 pesetas al presupuesto de Fomento para los gastos que origine la concurrencia de España á la Exposición de Panamá.

—Idem créditos de 27.000 pesetas al presupuesto de Gracia y Justicia para el pago de bulas al arzobispado de Valencia y varios obispos.

Los Reinas en el Sardinero.

SANTANDER. (Martes, noche.) Esta mañana SS. MM. las Reinas Doña Victoria y Doña Cristina, acompañadas de la duquesa de Moeztuma, pasaron en carruaje por el Sardinero y visitaron á los Infantes hijos del Infante D. Carlos.

La Infanta Isabel

En Zamora.

ZAMORA. (Martes, tarde.) A la una menos cuarto de la madrugada de hoy llegó á esta capital en automóvil, procedente de Orense, S. A. la Infanta Isabel, acompañada de su dama particular, señorita Bertrán de Lis, y de su secretario tesorero, Sr. Coello.

A Puebla de Sanabria, límite de la provincia, salieron á recibir á la augusta señora los señores gobernador civil de la provincia, senador del reino D. Mateo Silveira, jefe de la Guardia Civil é ingenieros de obras públicas.

—Pasar de la hora intempestiva de llegada á Zamora, numeroso público, situado á las puertas del Hotel Comercio, en que se hospedaba la Infanta, le dispuso un entusiasta recibimiento, dándole numerosos vivas por espacio de más de una hora.

S. A. la Infanta Isabel vióse obligada á salir á los balcones de la fonda, saludando al público con muestras de afecto y agradecimiento.

Visita á la catedral.

A las diez y media S. A. la Infanta Isabel, acompañada de su dama particular, gobernador civil, acaudalado y otras autoridades, é trasladó en coche á la catedral, siendo recibida en el atrio de la misma por los diputados á Cortes de esta provincia Sres. Galarza, Cid y Pérez Marrón.

Una vez en nuestro primer templo, ofició una misa armonizada el vicario capitular (se de vacante) D. Gaspar de Andrés, que fue oída con gran devoción por S. A. la Infanta Isabel. Terminada la misa, el señor vicario dió á adorar á la Infanta y á las autoridades la bendita Cruz de Carne.

Después visitó el coro de la catedral, viendo los ricos tapices y suntuosas joyas que se encierran en tan hermoso templo.

En la Magdalena.

S. A. visitó la iglesia de este nombre, llamando mucho su atención el pórtico de la misma, que es antiquísimo y de un gran mérito artístico.

En el Hospicio.

A la entrada de este hermoso edificio, Su Alteza fué recibida por la superiora del mismo, quien le enseñó todos los departamentos de los aislados.

La banda provincial tocó la Marcha Real, y durante su breve visita interpretó escogidas piezas de su repertorio.

S. A. hizo grandes elogios de la limpieza que reina en el Establecimiento.

En el nuevo Instituto.

A la una de la tarde visitó el nuevo Instituto que habrá de inaugurarse en el próximo curso académico, obra que es debida al senador del Reino y presidente del Tribunal de Cuentas del Reino, Sr. Requejo, hijo de esta provincia.

Un banquete.

A las dos de la tarde celebró un banquete en el Hotel del Comercio, al que han sido invitadas por S. A. la Infanta Isabel todas las autoridades.

Llegada de un título.

Con el fin de cumplimentar á S. A. la Infanta Isabel, acaba de llegar á esta capital el excelentísimo señor duque de Sotomayor, acompañado de su esposa, hermana y hermano señor marqués de los Arcos.

En la fonda del Suizo, en que se hospeda, ha sido recibido por multitud de electores del partido de Benavente.

Visita al puente de Requejo.

Esta tarde ha salido la Infanta Isabel, en unión de su dama de compañía, secretario-tesorero y autoridades, para el puente de Requejo, que se halla enclavado entre los pueblos de Pino y Villadepera, pertenecientes á los partidos de Alcañices y Bermillo de Sayago.

Dicho puente, que es una obra colosal y de las mejores de España, mide una longitud total de 106 metros, y el arco único que lo forma, 120, hallándose á una altura de más de 100 metros sobre el nivel del río. Lleva el nombre de Requejo, porque esta grandiosa obra fué debida á la iniciativa del político que lleva igual apellido, y que representó en Cortes muchos años los distritos de Alcañices y Bermillo de Sayago, especialmente este último.

Banquete en el puente de Requejo.

Después de visitar S. A. la Infanta Isabel el puente de Requejo se celebrará un banquete de 30 cubiertos, para las autoridades.

Este banquete, que se ofrece á S. A., es costeado por nuestro Ayuntamiento.

El regreso de S. A. y autoridades á esta capital tendrá lugar á las ocho y media ó nueve de la noche, pues á esta hora se celebrará otro banquete ó cena en el Hotel del Comercio.

S. A. muéstrase satisfechísima de su estancia en esta capital.

Una verbena.

En el ameno y delicioso paseo Avenida de Requejo se celebrará esta noche, de diez á doce, una animada verbena, que será amenizada por la banda del regimiento de Toledo.

Iluminación.

Esta noche serán iluminados todos los edificios de la población y en los oficiales se han puesto colgaduras y ha ondeado la bandera nacional.

Teléfono.

En el Hotel del Comercio, en que se hospeda la Infanta, se ha instalado el teléfono y puesto en comunicación con el Interurbano, para que pueda comunicarse con sus sobrinos los Reyes de España, que veranean en Santander.

Noticia no confirmada.

Dícese que esta tarde, en el tren rápido, llegará el senador y presidente del Tribunal de Cuentas del Reino, D. Federico Requejo, para cumplimentar á S. A. y acompañarla en su visita al puente Requejo.

Esta noticia no he podido confirmarla.

Recepción en la Diputación.

Mañana, á las diez, se celebrará en el palacio de la Diputación provincial recepción oficial, presidida por S. A. la Infanta Isabel, á la que han sido invitadas todas las autoridades.

Salida de S. A.

La Infanta Isabel saldrá mañana de esta capital á las tres de la tarde para llegar á Salamanca á las cinco.

Pernochará dicho día y el siguiente en Salamanca.

ANDALUCIA

Lo del monumento á Ferrer.

SEVILLA. (Martes, noche.) El Ayuntamiento de La Puebla, junto á Coria comunicó que ha tomado el acuerdo de adherirse á la petición de que sea demolido el monumento á Ferrer y suplica al gobernador civil dé curso al acuerdo.

Muerto á tiros.

En el pueblo de Arahal había tenido el barbero Antonio Savorido rozamientos con varios individuos por cuestiones de juego. Para arreglar la cuestión se ofreció á inter-

venir como mediador el vecino Eusebio Rojas, y al efecto confirió con el barbero; pero no sólo no se pusieron de acuerdo, sino que, agriada la cuestión, salieron desafiados á la calle, donde Rojas hizo tres disparos sobre Savorido, ocasionándole la muerte.

Incendios en los cortijos.

Ayer y hoy se han declarado incendios en el cortijo de Santa Eufemia, del término de Mairena, en las fincas Valcairel y Alcantarilla, del término de Coria del Río, y en la hacienda Alcornocalejo, del término de Constantina.

Este último es de importancia por las grandes pérdidas que ha ocasionado.

La Guardia Civil practica diligencias en averiguación de los autores de estos siniestros, que se supone han sido intencionados.

Belmonte en Sevilla.

En el tren correo de Málaga llegó Belmonte, siendo recibido en la estación por muchos amigos, que le acompañaron hasta su domicilio.

Dijo Belmonte que desistía de torear en Aranjuez, pues desea descansar algunos días al lado de su familia.

Función benéfica.

BAILEN. (Miércoles, tarde.) Esta noche se celebrará la función benéfica que debió celebrarse anoche y que fué suspendida por la lluvia.

En la función tomará parte la Banda del regimiento de Soria, que debia marchar hoy con la fuerza que vino para las fiestas del aniversario y que, con licencia del capitán general de la región, se queda un día más para tomar parte en la fiesta.

Pérdida

Anoche, en la Carrera de San Jerónimo, se extravió un paquete con varios productos de perfumería. Al que se lo haya encontrado... le felicitamos cordialmente, porque entre ellos iba una caja de Jabón de Heno de Pravia.

ASTURIAS

El Sr. Ortuño en Gijón.

GIJÓN. (Martes, noche.) Llegó el director general de Correos y Telégrafos, Sr. Ortuño, acompañado del gobernador.

Visitó el Ayuntamiento, de donde salió acompañado del alcalde y del conde de Revillagigedo para ver los solares de que dispone el Municipio para construir la nueva Casa de Correos.

Después el conde de Revillagigedo obsequió al Sr. Ortuño con un banquete en su finca Deva.

Por la tarde visitó los principales monumentos.

El conde de Revillagigedo solicitó del señor Ortuño que establezcan allí una sucursal de Correos y Telégrafos, y este último prometió hacerlo si la Junta de Obras edifica la casa para las oficinas.

Regresó á Oviedo por la tarde.

Mañana, en el rápido, sale para Madrid.

CINES Y VARIETÉS

HAZAÑAS DE

Rocambole

Mañana se estrenará en el

GRAN TEATRO Y CINEMA X

CASTILLA LA VIEJA

El general Aranz

AVILA. (Martes, noche.) Ha llegado el general Aranz, que realiza un viaje de inspección en las Academias militares, presenciando los exámenes de ingreso.

Permanecerá aquí tres días haciendo un estudio acerca de los ejercicios de ingreso en la Academia de Intendencia.

Preparativos en Avila.

AVILA. (Martes, noche.) Se dice que el próximo jueves llegará la Infanta Isabel.

Las autoridades hacen preparativos para que tenga S. A. un buen recibimiento, al que se asociará el vecindario.

Por los elementos aristocráticos de la colonia veraniega y buena sociedad de Avila se organiza una becerrada para el jueves próximo, á beneficio de la Liga antituberculosa.

Como es probable que dicho día se encuentre aquí la Infanta Isabel, se proponen los organizadores invitar á Su Alteza para que asista á la becerrada.

CATALUNA

De toros.

BARCELONA. (Miércoles, tarde.) El sábado se celebrará en la Plaza de las Arenas una novillada con reses de Arribas, lidiadas por Eusebio Fuentes, Larita y Amadeo, protegido este último por los Gallos.

En la Plaza del Sport se celebrará una corrida con toros de Murube, que serán estoqueados por Torqueto, Ceita y Belmonte.

Aún no se ha publicado anuncio oficial de la corrida que se decía se celebraría el domingo próximo.

En ella debía torear el Gallo.

La Sra. Gabriela y Josélio no han recibido contestación al telegrama que ayer remitieron, rogándole le pensara mucho antes de comprometerse á torear en Valencia y Barcelona, dado su estado delicado de salud.

Esta madrugada su apoderado, D. Manuel Pineda, ha recibido un despacho de Rafael, diciéndole que mató un toro de Garvey, que fué bravísimo y noble; que estuvo colosal é incansable, tanto toreado como matando, sin resentirse de ninguna de las lesiones, y estando el Gallo muy satisfecho de su estado de salud y facultades.

Rogaba en el telegrama que se lo dijera á Josélio.

En el resto del telegrama, y respecto á la corrida de Valencia, si bien Rafael no afirma su propósito de torear el sábado próximo, se deduce que lo hará, y, por tanto, podrán apreciar los aficionados de Valencia cómo está de facultades y salud el célebre diestro.

Nuevo partido.

Se indica al diputado por Figueras, señor Salvatella, como jefe del nuevo partido republicano federal que se proyecta organizar en Cataluña, en vista de la disolución del partido de Unión Federal Nacionalista Republicana.

Algunos del nuevo partido se oponen á la jefatura de Salvatella, por haber sido el primero de los que se adhirió al pacto con los radicales.

Los radicales.

Sigue el revuelo en el seno del partido radical con motivo del asunto de Domingo Gaspar (a) Pierre, agitador muy conocido, acusado de haber cobrado dos mil pesetas de la Policía.

Pierre ha escrito á un amigo, diciendo que vendrá pronto á Barcelona para dar un mitin en el cual justificará que dió un timo, á la Policía, de dos mil pesetas.

Al mismo tiempo delatará á otros correlligionarios que cobran de la Policía y del Gobierno.

El maestro Bretón.

Anoche, á las doce, en el expreso de Bilbao, llegó á Barcelona el maestro Bretón para dirigir la nueva ópera, que se estrenará el día 30, titulada *Don Gil de las calzas verdes*.

Viaje de Pich.

Esta noche, en el expreso, saldrá para Madrid, para asuntos de la Exposición Universal de Industrias Eléctricas, el ex alcalde interino Sr. Pich.

Después irá á San Sebastián, con objeto de organizar con los franceses el intercambio de noticias.

Asamblea agraria.

Se está organizado para los días 25 y 26 del presente mes una gran Asamblea social agraria en Berga, bajo la presidencia del prelado de la diócesis y de los diputados á Cortes y provinciales y autoridades de la comarca.

El día 25 se celebrará en aquella ciudad, con gran solemnidad, una gran misa, y después, en la Rectoría, dará una conferencia el padre Palau sobre la acción social del sacerdote en nuestro tiempo.

En el local del Fomento Católico se dará una conferencia acerca de las ventajas de ahorro y medios de fomentarlo, especialmente entre los niños de las escuelas.

En el local social del Centro Ferroviario se darán dos conferencias: una sobre los Sindicatos, Cajas rurales y Cooperativas, y otra acerca del Crédito rural, Cajas y Bancas agrarias.

Por la tarde, en el Casino de Berga, se celebrará un gran mitin, en el que se desarrollarán los siguientes temas:

«Necesidad de la agremiación en los tiempos actuales para la solución de los problemas sociales».

«El Sindicato agrícola como despertador de los labradores y propulsor de sus intereses morales y materiales».

«Fuerza de la unión y necesidad, para los agricultores, de acudir á la Federación de Sindicatos».

«Ahorro, cooperativismo y previsión».

También se tratará de la unión de los Sindicatos en pro de la purificación del lenguaje.

El día siguiente, 26, en el Fomento Católico, se dará una conferencia para las mujeres, acerca del tema: «Liga de señoras para la Acción católica».

Dará esta conferencia la señora viuda De Miguel y Badia, presidenta de la Liga de Señoras de Barcelona.

En el centro parroquial también habrá conferencias especiales para los labradores.

La Canadiense.

Nos comunican de Lérida que en las obras que realiza la Compañía Canadiense han ocurrido durante el mes actual 22 accidentes del trabajo.

Robo sacrilego.

Dicen de Puigcerdá que del altar mayor de la iglesia parroquial de aquella población han desaparecido dos ángeles y algunos preciosos objetos del culto.

Agua de Cabreiroá

Bebiéndola desaparecen los vómitos de las embarazadas.

NAVARRA

Conato de manifestación.

PAMPLONA. (Martes, noche.) Los concurrentes á la verbena celebrada en Bestajira, formando grupos, silbaron al paso de un tranvía, siendo disueltos inmediatamente por la fuerza pública.

También fueron disueltos ante la redacción del *Diario de Navarra*, adonde fueron dando gritos.

La verbena estuvo brillante y no hubo el menor incidente.

VALENCIA

Los tradicionalistas.

ALICANTE. (Martes, noche.) El próximo sábado, con motivo de celebrarse la fiesta onomástica de D. Jaime, se celebrará una velada en el Circulo Tradicionalista, y el mismo día aparecerá el primer número del semanario carlista *El Candón*.

El alcalde retira su dimisión.

VALENCIA. (Martes, noche.) El alcalde ha conferenciado con los representantes en Cortes y concejales del partido sobre si accep-

taba la invitación que le hizo telegráficamente el ministro de retirar su dimisión.

Se convino en que la retire.

El obispo de Segorbe.

El obispo de Segorbe, como senador de esta provincia, ha aceptado el cargo de vocal en la junta magna del ferrocarril directo Madrid-Valencia.

La Junta se reunirá brevemente para tomar acuerdos.

Epidemia en los viñedos.

En los viñedos del término de Carlet apareció la epidemia del *black rook*.

El Consejo de Fomento interviene para su extinción.

Banquetes.

Se ha organizado un banquete en honor del Sr. García Sánchez.

Asistirán las autoridades locales y los señores Pinazo y Benlliure.

Circulo republicano.

ALICANTE. (Martes, noche.) Se anuncia para el domingo la inauguración del Circulo instructivo de la Juventud republicana.

Hablará en dicho acto el diputado á Cortes, y director de *El País*, D. Roberto Castroviejo, que llegará el mismo día.

Los viajes de «La Correspondencia».

ALICANTE. (Miércoles, mañana.) Llegó el tren botijo organizado por LA CORRESPONDENCIA. Esperábase un inmenso gentío, que acogió su llegada con vivas á LA CORRESPONDENCIA y al patriarca Mestre Martínez.

Este fué cumplimentado por numerosas Comisiones, trasladándose luego en coche al hotel en que se hospeda.

«El Popular», periódico alicantino, publica un artículo de entusiastas elogios para el hijo adoptivo de Alicante, Mestre Martínez, que tanto se interesa por el bien de esta población.

Créese que en breve se dará á una calle de la población el nombre del simpático patriarca.

CONTRA LA CALVICIE

existe solamente un verdadero remedio: «Elixir Jonasil», del sabio doctor Jonas. Este incomparable preparado, de fama universal, para la caída del pelo radicalmente en pocos días, dando nueva vida á las raíces enfermas. De venta en las buenas Perfumerías y Farmacias. Pesetas, 10 la botella.

VASCONGADAS

La Exposición de Eibar.

SAN SEBASTIAN. (Martes, noche.) El Comité ejecutivo de la Exposición de Artes é Industrias de Eibar invitó á los representantes en Cortes de Guipúzcoa, al gobernador civil y á 100 alcaldes de la provincia para que visiten la Exposición el domingo y asistan á un banquete que se celebrará en su honor.

El ministerio de jornada.

Han comenzado las obras de reparación de la antigua Casa de Correos para instalar el ministerio de jornada.

Las regatas de Santander.

El Real Club Náutico enviará para las regatas que se han de celebrar en Santander los balandros Patria, Pilusa y Paquete.

Las regatas de Bayona.

Para tomar parte en las regatas de Bayona marcharán los balandros *Dóriga, Paquete, Isabella, Farruco, R. C. W.* y otros, que saldrán el jueves escoltados por varios vaporicotos.

INFORMACIONES DE MADRID

DICTAMEN DE LA COMISION

EL PRECIO DEL PAN EN MADRID

La Comisión investigadora ha terminado su trabajo, al que se le ha dado hoy publicidad en la Casa de la Villa.

Es una labor seria e interesante la que han realizado los que la forman, y en ella se encierran datos, juicios e impresiones, que tienen más importancia por ir suscritos por personas de tan distintas representaciones como las que componían esa Comisión.

El dictamen ha sido dado por unanimidad, habiendo sido ponentes del mismo los Sres. Alvarez Arranz, Escobar y Asensio.

La importancia del dictamen nos lleva a reproducirlo íntegro.

El público le discutirá y comentará; nosotros nos limitamos a felicitar a los señores que componían la Comisión, y especialmente a su presidente, Sr. Alvarez Arranz, por la valentía con que han abordado las cuestiones y con que las han ofrecido al público, para quien en buena parte resultarán desconocidas.

He aquí el dictamen:

Constitución y funcionamiento de la Comisión.

La labor que nos fuera impuesta ha llegado a su fin.

Al reflexionar en este nuestro dictamen las impresiones que recogíamos, los juicios que el estudio del problema del precio del pan nos inspirara, queremos empezar haciendo la salvedad que impone el carácter de la Comisión, la finalidad que perseguimos y no con las causas que su nombramiento motivara. No somos una Comisión ejecutiva que venga a resolver aquel problema de tanto tiempo planteado; somos Comisión investigadora de carácter informativo, que entenderá haber cumplido su misión si a la resolución de la cuestión debatida consigue aportar felicitamente datos por una parte, y por otra, la impresión recibida de la industria, no a través de cálculos, teorías y suposiciones, sino en el mismo terreno donde se desenvuelve y desarrolla.

Es probable, casi seguro, que hasta ahora no se haya llegado al estudio de la cuestión a que nos habremos de referir en la forma y condiciones en que la Comisión lo hiciera. Lo decimos porque no significa mérito alguno para ésta, porque obedece exclusivamente a que, nombrada a requerimientos del Sindicato de la Panadería, se ha podido permitir hacer comprobaciones e investigaciones, que de otra suerte no hubieran podido realizarse, las cuales no podían eludir los fabricantes, sirviendo para orientarnos, no por referencias ni datos de segunda mano, sino por la vida de la discutida industria, por la sensación personal que nos produciera.

¿Cómo nació esta Comisión? ¿Cómo fue designada? Digámoslo, para que al mismo tiempo que queda establecida la personalidad que circunstancialmente y de momento podemos ostentar, refresquemos el recuerdo de lo que, siendo pasado, debe estar tan presente, que es el punto de arranque de lo últimamente acaecido.

El reparto de pan a domicilio, que, según antigua costumbre, se venía haciendo, fue suprimido por los fabricantes en el mes de abril último. Los repartidores, desposeídos de su medio de vida, protestaron ruidosa y airadamente, entre la simpatía del vecindario, que se veía también privado de un servicio al que se hallaba cómodamente habituado. Los fabricantes razonaban su actitud, diciendo que el premio que daban a los repartidores venía a mermar su beneficio, si no llegaba hasta representar una pérdida en el negocio que explotaban.

Pretendió el alcalde algo que, velando por los intereses del público, debía intentar: que el beneficio que para el fabricante suponía la supresión del reparto llegase al consumidor.

Tan generosos propósitos se estrellaron ante la actitud de los fabricantes, quienes abiertamente se negaron a toda rebaja en el precio del pan, dando lugar al conflicto que por entonces estalló y que quedara sin resolver, que se mantuviera en pie para volver a presentarse con todos sus caracteres de molestia para el vecindario en el momento que menos se esperase.

Antes de que el conflicto del mes de abril se presentara con los tonos de su período más álgido, los fabricantes de pan, pretendiendo justificar o explicar su actitud, solicitaron del señor alcalde presidente el nombramiento de una Comisión compuesta de representantes de distintos Centros para que investigara el precio del pan y emitiera informe acerca de la crisis por que atravesaba la industria panificadora. En el mismo escrito precisaban ya las entidades que debían designar sus representaciones, como el Círculo de la Unión Mercantil, el Industrial, Cámara de Comercio, Cámara de la Industria, Casa del Pueblo y un profesor de la Escuela de Comercio con carácter de contable, las cuales, en unión de los concejales que fueran designados por el señor alcalde, harían ese estudio.

Requeridas las entidades aludidas, nombraron a D. Antonio G. Escobar, D. Pedro Díez González, D. Antonio Gómez Vallejo, D. Antonio García Quejido y D. Ramón Asensio Bourgoing, y la Alcaldía, a D. José Sánchez Anido y D. José Alvarez Arranz, como concejal y teniente alcalde, respectivamente, y además al Sr. Alvarez Arranz como presidente de la Comisión dictaminadora.

No debía la Comisión funcionar en momen-

tos de anomalía, y por eso no inició sus tareas hasta que aquellas circunstancias pasaron.

El señor alcalde ofreció a la Comisión, para su funcionamiento en debidas condiciones, todos los elementos de la Casa municipal: sus empleados, sus laboratorios, sus oficinas, delegando en ella su autoridad moral al objeto para que se había constituido, en la confianza de la imparcialidad absoluta de los que aceptaban cargo tan honroso como delicado, en pro de los intereses generales de Madrid, cuyas fuerzas vivas representan.

Constituida la Comisión en 5 de mayo, planteóse a sí misma una cuestión: ¿Cuál era el alcance de la misión que le estaba encomendada? ¿Habría de limitarse a decir si el estado actual de la industria panadera era de esplendor o ruina, o por el contrario extendía su investigación a las causas del estado actual, aportando a la resolución del problema sus juicios e impresiones?

No hubo la menor duda: la cuestión apenas planteada quedó resuelta. La Comisión entendió que no cumplía con los deberes que su carácter la trazaba de haberse detenido en la presentación de números y cifras, sin ahondar en las causas que los produjeran y sin exponer aquellas impresiones que naturalmente el estudio de la cuestión había de sugerirle.

Comenzó su labor recabando relación de las fábricas de pan para hacer una división de éstas, atendidas las clases que elaboraban y la producción que tenían.

Excluida de la investigación la fábrica de la Compañía Madrileña de Panificación, que no solamente no se avino a ella, sino que se negó a aceptar la que se le propusiera, la Comisión redactó un cuestionario comprensivo de todos los extremos que necesitaba averiguar, en los cuales pudiera considerarse que se asentaba la industria: capital, trabajo, primeras materias, gastos generales y especiales, etc., etc. La Comisión no despreció elemento alguno, ni detalle, por insignificante que fuera, que pudiera servirle de elemento de juicio.

Aun así, no quiso empezar el estudio que se propusiera sin que en esta primera parte fuera ilustrada por los propios fabricantes. Cito a los presidentes del Sindicato de la Panadería y de «La Campaña Triguera», dióles a conocer el programa de cuestiones, escuchó sus observaciones, adicionando las que hicieron, y entonces, convencida la Comisión de que tenía planteada la cuestión en sus términos verdaderos, penetrada de que no escaparía a su investigación nada que pudiera influir en el problema debatido, obtenido el asentimiento de los aludidos representantes, quienes se mostraron conformes con el cuestionario base del estudio y base definitiva de las conclusiones a que había de llegarse, empezó a recorrer el camino que la conduciría al momento en que nos encontramos. Los presidentes del Sindicato y de «La Campaña», en prueba de su conformidad, suscribieron el acta de la reunión que celebró la Comisión el día 27 de mayo último.

El estudio de la cuestión así planteada no podía ser todavía el más completo ni abarcar todos los elementos necesarios para impresionar con precisión y exactitud; el estudio teórico había de corresponder a un estudio en la práctica, en la vida y desarrollo de la misma industria de la panadería.

Se acordó la visita a las fábricas, y en la imposibilidad de hacerla extensiva a todas las establecidas, por el mucho tiempo que hubiera sido necesario y por la inutilidad que suponía, ya que las fábricas similares o análogas hablan de ofrecer lógicamente los mismos datos y resultados, eligió una de cada uno de los grupos formados, de grande, media y pequeña elaboración de pan candeal, de pan francés, y de pan de Viena, de las que dos y tres de estas elaboraciones, de las que pertenecen al Sindicato y de los que forman parte de él, llegando a visitar 16 de ellas, a todas las cuales se les anunció previamente la visita y se les envió el cuestionario, para indagar cuanto afectaba a cada una. La Comisión tiene en su poder las actas levantadas en cada fábrica, con la garantía de la firma del fabricante.

Además de estas visitas, la Comisión presencié, una por una, todas las operaciones de la elaboración en cuatro fábricas, desde el peso de las primeras materias hasta el reuento del pan obtenido. Vivimos la vida de la industria y de la producción veinte y veintidós horas en cada una de ellas, acompañados por funcionarios del Laboratorio municipal, cuyo auxilio requerimos.

Al mismo tiempo anunciamos en la Prensa diaria de mayor circulación una información pública, queríamos recoger cuantos datos se nos pudieran proporcionar, oír todas las observaciones que se nos quisieran hacer, escuchar las quejas del vecindario y las indicaciones, tanto de los proveedores de primeras materias, como de los que habitualmente se dedican a las operaciones de la industria. Y lo decimos con sentimiento, nos produce cierto pesar recordarlo: ninguna entidad, ni una sola persona, ha acudido a nuestro amplio requerimiento, para mayor esclarecimiento del asunto.

Así planteamos la cuestión para estudiarla; en estos términos la hemos estudiado. Y a ello responden las impresiones que vamos a dejar consignadas en este dictamen.

Impresión de la industria.

La visita a la mayor parte de las fábricas que al azar elegimos entre los distintos grupos nos produjo un efecto deplorable. No po-

demostrarnos al impulso de referir algo de lo mucho que vimos, un poco de lo que ante nuestra vista ocurriera, y que serviría para dar idea, aunque imperfecta, de la vida de la industria que examinamos.

Faltos los locales, de condiciones de higiene, los obreros se hacían en pequeñas estancias; las harinas se conservan en habitaciones reducidas, hasta en pasillos oscuros, y apilados los sacos formando altas «rincheras», la falta de aireación y el exceso de peso ha de hacer que fermenten los colocados en las capas inferiores.

El operario a quien hemos visto llegar luciendo buen porte, limpio y cuidadoso en sus vestidos, se transforma a poco de entrar en la fábrica; es bien pronto aligerado de la mayor parte de su ropa, casi desnudo de medio cuerpo arriba. Su camisa, su calzado, hasta lo que sus pies cubriera, es depositado algunas veces en la cesta que luego cambia su contenido para transportar el pan, que va a ser nuestro primer alimento.

Entre tarea y tarea, sobre la mesa de feñir, se dispone la cena que repare las fuerzas en el trabajo perdidas, sirviendo de asiento de los portavías y de asiento también algunas veces de las propias personas.

Las sábanillas o maseras, sobre las que se coloca el pan en las tablas, se utilizan a modo de bufanda o manta cuando el obrero ha de salir a la puerta del taller o cuando descabeza el sueño en las artesas que se emplean para la elaboración. Se fuma sobre la artesa, se estornuda sobre la masa, y las mismas manos que distraen el rato de ocio en el establecimiento próximo jugando al mus son las que dan forma al panecillo que comemos en el desayuno y en el almuerzo.

El agua para amasar es de pozo, no siempre potable, habiendo presenciado en alguna parte cómo el agua del Lozoya, antes de ser empleada, marcha por el conducto que un tubo le proporciona para ir a parar a la cisterna, de donde será extraída para mezclarla con la masa.

Los 300 grados de calor del horno harán después a modo de Jordán que borre tanta impureza y falta de higiene; pero el caso es que la elaboración se hace en tales condiciones, que es difícil, si no imposible, que la pluma consiga transmitir la impresión recibida, acierte a reflejar débilmente lo que los ojos vieron y los sentidos percibieron en unas cuantas noches de vigilia, que por bien empleadas diéramos a cambio de lo que nos ilustraron sobre algo, si no por completo desconocido, por lo menos que no se comprenda con exactitud por referencias o noticias que pudieran ser suministradas.

Las operaciones de la fabricación son anticuadas; si nuestros antepasados volvieran a la vida de los días presentes, no quedarían, ciertamente, asombrados de los aires de progreso que hayan refrescado la industria de la panadería madrileña.

Las amasadoras que se usan no son las más perfectas. Los cilindros bregadores, pequeños, obligan al operario a recoger la masa a cada pasada, para arrojarla de nuevo a la presión. Ninguno hemos visto con mesa de va y viene, ni con rejilla protectora de accidentes del trabajo.

Se corta la masa a mano con ausencia del panómetro, que no se usa porque tal vez no se conoce, teniendo luego que hacerse el peso pieza por pieza. Ni la masa se lleva más que a hombros, ni la harina se transporta más que sobre las espaldas del obrero, ni el pan luego se conduce en carretillas.

No hemos encontrado ni un pequeño laboratorio para ensayar las harinas, ni un solo aparato para su reconocimiento y clasificación. Sin duda se fía todo al fabricante de harinas o quizás al consumidor, que aceptará el pan que le den.

Los hornos son de construcción arcaica. En su mayor parte se caldean con leña, quemando aún la gavilla y la lumbre, necesitando nuevos caldeos a cada hornada; no hemos visto los de suelo gresatario, ni hornos tubulares y muy pocos de calefacción continua.

El empleo del pirómetro es desconocido; el grado de calor es apreciado asomando la cabeza a la boca del horno o introduciendo la mano para percibir la temperatura.

¿Para qué seguir trazando líneas del cuadro en que se desenvuelve la mayor parte de la vida de la industria panadera madrileña? Lo dicho es lo suficiente a nuestro propósito.

Y no se tome como censura lo dicho; no se nos atribuya aquello que no entra dentro de nuestros deseos e intenciones. No es nuestro ánimo, inútil es advertirlo, molestar ni censurar nada ni a nadie; pero considerábase que no era posible sustraer al conocimiento de quien un mandato nos confiara el presente el marco en que se encierra la industria panadera, esa industria que además viene desenvolviéndose de tiempo atrás en condiciones de la anomalía que toda lucha supone, entre la hostilidad de patronos y obreros unas veces, de los obreros ó de los patronos entre sí otras, con el público siempre.

Fabricación: datos y comentarios.

La total cantidad de pan producido por las 182 fábricas que lo elaboran es 215.479 kilogramos, en las tres clases: candeal, francés y pan de Viena. 171 fábricas forman el Sindicato de la Panadería, con una producción de 124.239 kilogramos, y las restantes con 41.240. (Estados A y B.)

De las fábricas sometidas a nuestro estudio, ninguna en realidad merece ese nombre;

la de mayor producción es de 4.100 kilos, y casi todas las demás oscilan entre los 550 y los 1.100. Como se ve, no puede ser más limitada la producción parcial. (Estado H.)

La única fábrica de Madrid que produce 14.000 kilos de candeal, 2.500 de francés y 2.000 de Viena no pudimos visitarla por haberse negado los datos que a ella se referían. La Comisión ha de hacer constar su contrariedad por no haber tenido términos de relacionar la producción en gran escala con la de la pequeña tahona.

Sin embargo, y respecto de la fábrica aludida, es bueno consignar aquí, ya que se trata de algo público y sabido, que reparte un tanto por ciento anual a las acciones que constituyen su capital, y que además se halla arrendada a terceras personas, las cuales es lógico suponer que obtendrán también un beneficio a sus gestiones industriales.

El Sindicato de la Panadería, que representa el 80 por 100 de la producción total y el 94 por 100 de las fábricas, púsose a disposición de la Comisión investigadora. Recogidos cuantos datos y observaciones han expuesto los fabricantes, han sido cuidadosamente analizados para aplicarlos a la determinación del precio de coste de fabricación, eliminando los que por su índole pertenecen a la industria mercantil ó comercio ejercido por el fabricante; problema ajeno al objeto de la Comisión.

Los datos se han agrupado por conceptos: harinas, obreros, gastos y dirección técnica y administrativa, cuyos totales se han formado, el primero, por el valor de la harina empleada, allí donde se obtuvo este dato; el correspondiente a obreros, por los jornales y además por el valor del pan que el obrero consume; el de los gastos, por los de sal, combustible, fuerza motriz y luz, conservación, entretenimiento y amortización de material, alquiler de casa, contribuciones y seguros, y el de dirección y administración, por los gastos de personal y otros a estos conceptos pertinentes.

Bastaría la suma de estos datos, conociendo el rendimiento del pan, para determinar su precio de coste; pero entendió la Comisión que era más evidente el resultado en la fábrica al comparar los gastos efectuados y los ingresos obtenidos, deducido el quebranto de moneda, referida la fabricación a la cantidad tipo de cien unidades.

Cada uno de los valores de que es función el precio de coste y su influencia puede apreciarse en el estado C; su comprensión será facilitada con el siguiente ejemplo:

Una fábrica de pan candeal emplea 1.827 kilogramos de harina, mezclando partes iguales de dos clases de ésta: de 43 y 44 pesetas los 100 kilogramos; y siendo su importe pesetas 794 con 75 céntimos; los jornales de obreros y pan que consumen, de 103,25; los de sal, combustible, fuerza, luz, conservación, amortización, etc., etc., de 31,60, y los de dirección y administración, ascendiendo a otras 27,88, resulta que los gastos ascienden a 957 pesetas con 48 céntimos.

Con esa harina se obtuvieron 504 piezas de un kilogramo, 1.178 de medio y 4.870 de 200 gramos, ó sean 2.067 kilos, que vendidos en fábrica a 40, 42 y 45 céntimos respectivamente (estado E), representan 887 pesetas con 28 céntimos. Deducido el 1 por 100 del quebranto de moneda (8 pesetas 88 céntimos), y aumentando el ingreso por la venta de cisco y sacos en que fué transportada la harina (14 pesetas 16 céntimos), resulta un ingreso líquido para el fabricante de 802 pesetas 56 céntimos, excediendo, por tanto, los gastos sobre los ingresos en 64 pesetas 92 céntimos.

Como ofrecemos en los cuadros comparativos el estudio de los datos referidos en la fabricación al tipo de cien unidades, esas cantidades estarán representadas por los valores siguientes: harina, 38 pesetas 45 céntimos; obreros, 5; gastos de producción, 1,52; y dirección y administración, 1,35; ó sea un total de gastos por 100 kilos de pan de 46 pesetas con 32 céntimos, y de ingresos, 43 pesetas 18 céntimos. Exceden los gastos en 3 pesetas 14 céntimos en los 100 kilos. (Estado C.)

Como se ve, cada 100 kilogramos de harina han producido 113 kilos y 140 gramos de pan.

Los datos obtenidos los vamos a estudiar, respecto a las tres clases de pan, y al establecerlos en el estado C, no quiere decir que los aceptemos, sino que los ofrecemos en la forma que se han obtenido; debiendo ser discutidos y comprobados para que adquieran toda la fuerza, todo el valor que un dato estadístico de esta naturaleza ha de tener para servir de punto fundamental de un juicio.

Para hacer esta comprobación volvamos al ejemplo.

Examinando la elaboración en el ejemplo que propusimos, obtendremos con 1.827 kilogramos de harina y el 2 por 100 de sal, ó sea 36 kilos más, y el 40 por 100 de agua, próximamente 700, que formarán un total de masa de 2.563 kilogramos de peso, distribuidos en el pan producido del siguiente modo: 504 piezas de un kilo, 1.178 de medio y 4.870 de 200 gramos, habiendo puesto, respectivamente, para cada una, 1.160, 500 y 250 gramos de masa. Resulta que la masa empleada, al quedar en condiciones para ser cocida, ha disminuido en un 2 por 100 próximamente, consistente en la pequeña diferencia en el peso del agua y en las pérdidas de harinas y masas en la elaboración. Total del peso de la masa empleada, 2.508 kilos con 940 gramos.

Con esta masa se han conseguido 2.067 kilos de pan; por tanto, el producido de 100 kilos de harina ha sido de 113,14 de pan, rendimiento muy inferior a 133 que, como vamos a ver, se puede obtener.

En efecto: la cantidad de masa que hay que pesar para que resulte el pan justo depende de varias circunstancias, entre ellas su forma y volumen. La práctica es la que enseña las mermas por la evaporación y por

la cocción; pero aproximadamente puede decirse que necesita la masa dura 1 kilogramo 150 gramos; la masa regular, 1 kilogramo 180, y la masa blanda, 1 kilogramo 210, para producir un kilogramo de pan.

Esto en los panes de kilo, pues el fraccionamiento para panes pequeños obliga a poner más masa, ya que la superficie de evaporación es relativamente mayor: evapora cada centímetro cuadrado de superficie dos decigramos de agua, aproximadamente.

Y pudiendo calcularse el rendimiento de las harinas de primera, en la amasadura, en la proporción de 100 kilos de harina, 50 de agua y 2 de sal, ó sea un total de 152 kilos de masa, hace falta 1.150 gramos en crudo para obtener 1.000 gramos de pan cocido en piezas de kilo, y resulta un rendimiento ó producido de 133, dato que no nos han dado en ninguna tahona.

¿Por qué no obtenien este resultado?

La formación de la masa correspondiente a los 1.827 kilos de harina del ejemplo puede haber dado una mejor producción porque, elaborada con el 40 por 100 de agua, siendo principio admitido que las harinas de trigo duros, como las empleadas en el pan candeal, admiten el agua en proporción de 50 a 70 por 100 del peso de harina, aquella masa pudo ser formada con los mismos kilos de harina y sal, y en vez de 700 de agua con 900, que darían un peso total de 2.763 kilos de masa. Así, el producido de pan se convertiría de 2.067 kilos en 2.270, ó sea un producido posible de 124,30 por 100 de harina.

Y aun en el caso de aumentar el peso de masa para las piezas, se tendría el resultado siguiente: 504 piezas de un kilogramo, con 1.175 gramos de masa; 1.178 de medio, con 610, y 5.483 de 200 gramos, con 265, nos dan 2.189 kilogramos de pan. Es decir, 119 kilos con 800 gramos de pan por cada 100 de harina, producido siempre superior al de 113,14 que nos proporcionaron los fabricantes.

Resulta evidente que la manera de ser elaborada la masa influye en la producción.

Pero hay más: los pesos de masa puestos en los tres casos analizados son excesivos para obtener el peso legal en cada pieza. Sabido es que las autoridades tienen una tolerancia, conceden un margen de defecto en el peso, que asciende a 30 y 35 gramos por kilo en el pan candeal, y hasta 75 y 80 en el francés; de donde resulta un peso para el público que oscila entre 905 y 1.000 gramos. Y si para obtener 1.000 gramos de pan fué necesario 1.160 de masa, para obtener pan de peso legal, comprendido entre 905 y 1.000 gramos, bastará un peso de masa de 1.150 para las piezas de un kilogramo; de 590, para las de medio, y de 250 gramos, para los panecillos; en total, un producido de pan, sin incurrir en fraude, de 504 piezas de un kilogramo a 1.150 gramos de masa; 1.178 de medio, a 590, y 5.955 de 200 gramos, a 250, que suponen 2.284 kilos, ó sea la proporción de 125 de pan por 100 de harina; rendimiento muy superior al de los datos de las fábricas, a pesar de haber llegado alguna de éstas a dar 119,98, como consta en el estado C.

Admitiendo que el producido no sea, ni el primero obtenido (113), ni este último (125), sino una cantidad media (118, por ejemplo), resultaría que la pérdida, 64 pesetas 92 céntimos, llegaría a quedar de momento en 27,46 pesetas, por el importe de los 88 kilos de pan obtenidos de más.

Esta pérdida todavía se reduce en la elaboración de 1.827 kilos de harina, al rebajarse los gastos 31,60 y 27,88, dados por los fabricantes, que consideramos excesivos, en un 10 por 100, con lo cual se convertirían en 28,35 y 25,10, respectivamente. Ascendiendo el total de gastos por todos conceptos a 951,45 pesetas, y los ingresos, por mayor producido de pan, 930,02 pesetas, la pérdida estaría representada por 21,43; es decir, la tercera parte de lo que pretenden los fabricantes con sus datos. (Estado D.)

Vemos, pues, que la pérdida tiende a anularse.

Hablemos ahora del pan francés. Sin entrar en la cuestión de si puede ó no pesarse esta clase de pan—los fabricantes aseguran que no,—quiere aquí la Comisión dejar consignada la conveniencia de que se obligase a emplear el panómetro, que, si no determinaría el peso, sí la cantidad, y constituiría norma fija para saber lo que el público debe percibir.

Los datos que la Comisión ha obtenido no se ajustan a una producción normal ó preconizada, pues el rendimiento que figura en el estado C es evidentemente inferior a lo que puede alcanzarse, siempre superior a 125 kilogramos de pan, y siendo para el consumidor más elevado el precio en el pan francés que en el pan candeal—la equivalencia del kilogramo de pan francés se vende en fábrica a 45 céntimos,—como los gastos son próximamente los mismos en una que en otra elaboración, las diferencias que aparecen en contra del fabricante pueden ser anuladas y aun transformarse en beneficios, teniendo en cuenta, además, que cada 1.000 kilos de pan, en la forma que venimos haciendo el estudio, se convierten en venta para el fabricante en 1.075 a 1.080 por la tolerancia en el peso, y como estos 75 ó 80 kilos representan 33 pesetas al venderlos, vendremos a reafirmar más y más nuestra opinión.

Del pan de Viena poco hemos de decir, porque no ofrece la menor duda. De los mismos datos de los fabricantes, sin someterlos al más ligero estudio, aceptándolos en los términos que nos los dan, resulta un beneficio de 94,5 pesetas por 100 kilos.

En resumen: para concluir de fijar las ideas formaremos un total con el valor de la harina y de los jornales en el pan candeal, que, deducido del precio a que el fabricante vende el pan, dará una diferencia para gastos de producción. Tomando el precio de la harina que figura en el estado I, 43 pesetas

los 100 kilos, el valor de la contenida en 100 kilos de pan, 36,44 pesetas, más 5,10 de jornales, hacen 41,54 pesetas, y como el fabricante vende en 42,33 pesetas los 100 kilos de pan candeal, tenemos una diferencia de 81 céntimos para los gastos de fabricación, evidentemente inferior a la que arrojan los datos de las fábricas.

Respecto al pan francés, admitido el rendimiento de 125 a 130 kilogramos de pan por 100 de harina, siendo el precio de la harina 44 pesetas los 100 kilos, daría este resultado: 100 kilos de harina convertidos en 125 de pan, como se paga por harina y jornales 40,30 pesetas y se venden en 45 pesetas, la diferencia que existe de 4,70 pesetas se aproxima a los gastos de fabricación, y hasta es probable que se convierta en beneficio teniendo en cuenta el margen de defecto en el peso.

En cuanto al pan de Viena, rindiendo 130 kilos las harinas; pagándose por éstas y jornales 38,85, a razón de 44 pesetas los 100 kilos, como se vende el pan (100 kilos) en 67,50 pesetas, la diferencia de 28,65 pesetas da un respetable margen para cubrir gastos y obtener utilidades.

Para completar el análisis de los datos de los fabricantes, se presentan en el estado G, formado con arreglo a los datos de los demás cuadros, los valores del pan, a los precios de venta al público y en fábrica, y al coste.

La comparación de los resultados da una pérdida diaria para la industria en general de 5.545,63 pesetas en el pan candeal, que hemos visto deberá ser reducida, por lo menos, a su tercera parte; y de 929,79 pesetas en el francés, que seguramente no existe, dados el escaso e increíble rendimiento que nos presentan y el exceso con que los gastos han figurado, y una utilidad de 1.667,74 pesetas en el pan de Viena, también con escaso rendimiento y exageración de gastos.

Finalmente, el público paga 108.720,50 pesetas por el pan que dicen cuesta elaborar mucho menos de 102.175,56 pesetas.

Para completar nuestro estudio, pasaremos a presentar algunas de las causas que, a nuestro juicio, determinan el encarecimiento del pan.

Influyen en el precio del pan:

1.º—El Sindicato de la Panadería.

La Asociación gremial de los fabricantes de pan de Madrid y de los pueblos inmediatos, constituida en 1898, fué modificada en 12 de agosto de 1912, fecha de sus estatutos y reglamento. Se halla regida y administrada por una junta directiva, compuesta de cinco miembros, elegidos por la junta general, y de los diez presidentes de las Juntas de distrito, nombrados por ésta, como auxiliares.

Los fines del Sindicato son:

Estudiar todas las cuestiones de carácter general que afecten a esta industria y la defensa constante y decidida de los intereses de los asociados y del gremio; procurar el mayor desarrollo posible a la industria de la panificación; perseguir para la Asociación los mayores prestigios y la consideración pública a que tiene derecho toda industria honrada.

Para llevarlos a efecto, el reglamento contiene las obligaciones y derechos de los asociados, y los preceptos por los cuales se regulan el funcionamiento de la Asociación, sus Juntas general, directiva y de distrito y el desempeño de sus cargos.

Nada puede decirse respecto al cumplimiento de las obligaciones que el artículo 7.º, de acuerdo con las Ordenanzas municipales, impone al asociado respecto a la fabricación y peso del pan, por ser desconocida la influencia producida por la intervención del Sindicato; pero lo cierto es que, a pesar de los rigurosos preceptos del artículo citado, las autoridades municipales encuentran con frecuencia faltas de las en él consignadas.

Del examen de los estatutos y reglamento resulta que no contienen más preceptos relacionados con la industria que el mencionado y el señalado con el núm. 10, que trata de las relaciones del fabricante con el vendedor, de cuyo espíritu puede deducirse que la Asociación de fabricantes no obedeció a la necesidad de procurar el progreso y mejora de la industria panadera, estudiando sus adelantos para perfeccionarla, sino que más bien parece haber tenido origen en la necesidad de defender sus intereses de los daños que les causaban expendedores morosos y malos pagadores, y al mismo tiempo puede presumirse que fué creada como fuerza que equilibrara la relación entre los patronos y la colectividad obrera.

Consideramos que el Sindicato influye eficazmente en la carestía del artículo.

En la parte industrial influye porque, uniéndose a sus asociados, anula toda concurrencia y sostiene el atraso en los medios de producir. Y destruida la competencia, el industrial, ni entabla la lucha de precios para la venta de su producto, ni mejora las condiciones de éste, ni progresa en su fabricación para aumentarla, ni aun para obtenerla con menores gastos.

Influye también en la producción porque, al querer favorecer a todos sus asociados, limita la fabricación en cada horno, impidiendo que se desarrolle en condiciones remuneradoras, ya que han de cargar sobre un exiguo producido todos los gastos generales del establecimiento, que no aumentarían con elaboración grande, con la que permitiera la instalación fabril del panadero. (Estado H.)

Y recuérdese, para que se juzgue de la influencia que el Sindicato ha de tener sobre el precio del pan en Madrid, que siendo el consumo total de 215.000 kilos, el solamente representa más de 174.000 de producción.

2.º—El capital.

No necesita la industria panificadora un gran capital para su instalación perfecta. Prueba de ello: una Sociedad, con 50.000 pesetas, consiguió instalar siete fábricas, que si no pueden considerarse como modelo, algunas tampoco han de ser catalogadas entre las peor montadas en Madrid.

A pesar de ello, en pocas fábricas se ha empleado el capital necesario. De aquí surge un factor importante que encarece la mercadería, pues faltan los elementos debidos para

comprar primeras materias y para producir bien.

Además, resulta que las necesidades normales de la vida familiar del fabricante han de ser superiores a lo que supone el interés del exiguo capital empleado, en relación con el beneficio obtenido por la industria.

Y esa falta de capital hace también que no pueda comprar las harinas en tiempo conveniente y de baja ó en cantidades grandes, ni pagando al contado para obtener el descuento de Caja, que ahora queda en beneficio del fabricante, reflejándose en último caso en perjuicio del consumidor, que viene a cubrir estas deficiencias pagando más de lo que en otras circunstancias pagaría.

3.º—Los contratos de trabajo.

Las relaciones entre los fabricantes pertenecientes al Sindicato de la Panadería y las Sociedades obreras están reguladas por los contratos de 7 de noviembre de 1913, con los panaderos candelistas; de 22 de noviembre de 1913, con los de pan de Viena, y de 2 de enero de 1914, con los de pan francés. Establecen los pactos la obligación de no contratar trabajo con otras entidades que no sean los contratantes.

El primer contrato limita la producción de pan candeal a 110 kilogramos por obrero, y establece un máximo de fabricación de 1.100 kilogramos por horno, con sujeción a seis grupos de hombres y jornales que perciben: hasta 550 kilos (5 hombres), 22,50 pesetas; desde 551 hasta 660 kilos (6 hombres), 26,75 pesetas; de 661 a 770 kilos (7 hombres), 30,75 pesetas; de 771 a 880 kilos (8 hombres), 35,25 pesetas; desde 881 a 1.000 (9 hombres), 39,75 pesetas, y de 1.001 a 1.100 (10 hombres), 44,25 pesetas.

En caso de exceder la fabricación de 1.100 kilos, los obreros perciben 15 céntimos por cada kilo de más. (Estado J.)

A estos jornales hay que agregar el importe del pan que el obrero consume, que puede calcularse en 0,50 pesetas por obrero.

Según la cuarta condición del contrato, el obrero tiene la obligación de repartir, lo cual determina el aumento de hombres que se nota en los distintos grupos y que también se deduce del contenido de la 16.ª condición, pues libre el personal de aquella obligación, subsiste íntegra la cuadrilla en cada grupo, concediendo una bonificación de 50 kilos ó panes en la fabricación y libertad al patrono de que para los vehículos del reparto se pueda servir de personal no asociado.

Las diferencias de salario en la misma categoría, que puede verse en el estado J, y que oscila, por ejemplo, en el oficial de pala entre 5,50 a 7,25 pesetas, no tienen otra explicación que el aumento de trabajo, lo cual demuestra que el espíritu que informó el contrato y la regulación del salario no fué la mayor ó menor idoneidad para el oficio, ni el esfuerzo que el desempeño de éste representa, como se evidencia en la 9.ª condición, que obliga al obrero a desempeñar dentro de su categoría cualquiera plaza a la que la Sociedad obrera le destine, aunque aquélla sea de la de peores condiciones.

El obrero por este contrato dispone de la gestión, destinando el personal de fabricación y regulando el reparto como al personal conviene, no como el patrón ó director de la fábrica entienda que es mejor para los intereses de su industria.

Recogeremos aquí algunos datos comparativos referentes al año 1912, época anterior al contrato de trabajo, y a 11 de noviembre último, fecha en que se hallaba en vigor el que ahora rige, para ver las diferencias de salarios y de producción. En 1912, una cuadrilla de 10 hombres cobraba 39,25 pesetas y producía 1.240 kilos de pan; ahora la misma cuadrilla cobra 44,25 pesetas, ó sea un aumento de 5 pesetas diarias, para no producir más que 1.100 kilos, 140 kilos menos que antes. (Estado K.)

Disminuida la producción y aumentados los salarios, la influencia del contrato en el aumento del precio de coste del pan no puede ser más directa y eficaz.

El contrato de trabajo con los obreros de pan francés, en el fondo, no difiere del anterior. Establece tres grupos de trabajo: hasta 480 kilos de pan (6 hombres) cobran 31 pesetas; hasta 720 (7 hombres), 38 pesetas, y hasta 920 (8 hombres), 42,25 pesetas. (Estado J.) Tienen también derecho a pan.

El aumento de fabricación respecto a las cantidades asignadas a cada grupo obliga a aumentar los salarios, con arreglo a los tipos establecidos en el contrato.

Tienen, como los candelistas, la obligación de repartir con una pequeña modificación, consignada en la condición 18.ª que establece la forma de reparto en determinados casos.

En la fabricación de francesillas, las condiciones son en líneas generales las mismas, salvo los salarios ó jornales, que son algo menores. La escasa fabricación de esta clase de pan evita que se detalle.

El contrato con los obreros de pan de Viena tiene con los anteriores la diferencia esencial de establecer aisladamente los grupos de obreros para la elaboración y los de repartidores para los despachos y la clientela al por mayor; pero regulando siempre el trabajo de ambos. Los grupos de elaboración y sus salarios son: hasta 1.650 barras (3 hombres) cobran 17,25 pesetas; hasta 2.300 (4 hombres), 22 pesetas; hasta 3.300 (5 hombres), 27,50 pesetas; hasta 4.300 (6 hombres), 33,25 pesetas; hasta 5.400 (7 hombres), 38,75 pesetas, y hasta 6.400 (8 hombres), 45,75 pesetas. Los operarios tienen un sobresalario, dentro de cada grupo, cuando pasan de un límite convenido. (Estado J.)

La producción de 6.400 barras es la máxima para cada horno.

El reparto se regula así: de 351 a 600 barras, 4,25 pesetas de jornal; de 601 a 800, 4,75; de 801 a 1.000, 5,50, y de 1.001 a 1.200, máximo, 6 pesetas. (Estado J.)

Los que reparten cuatro masas ó cochuras tendrán un aumento de 0,50 pesetas sobre el jornal de cada grupo. Unos y otros, los que elaboran y reparten, tienen derecho a cuatro barras de pan.

Pueden no considerarse excesivos los salarios que perciben los obreros por las condicio-

nes antihigiénicas en que realizan su labor, por lo rudo de ésta y por hacer el mayor trabajo de noche. La vida moderna y su desenvolvimiento ha ido dignificando el trabajo normal, y podría entenderse que no es mucho que un obrero de esta industria perciba mensualmente entre 127 y 285 pesetas, aun no siendo éste el tipo normal y corriente en la generalidad de las industrias, y resultando estos salarios muy superiores a los sueldos que corresponden a los que trabajan como funcionarios públicos ó empleados particulares.

Pero las obligaciones que impone este contrato, aceptado por los patronos, que sabían que el consumidor al fin pagaría lo que ellos no quisieron ó no pudieron discutir ó defender, influye de tal modo en la elevación del coste del producto, que éste no ha sufrido aumento tan considerable ni en épocas en que las primeras materias tenían los mismos precios que ahora, cuando todavía no regia.

El número de obreros que constituyen la cuadrilla obligatoria es excesivo, dándose el caso de que elaborando un grupo cien kilos nada más, sobre el grupo anterior, sube el precio de los jornales de los que constituyen la tanda y ésta aumenta en un operario. Nosotros hemos visto cuadrillas de diez individuos cuyo trabajo podrían desempeñarlo cinco solamente, y es que la mitad de ellos, que ayudaban ó auxiliaban a los verdaderos oficiales ó mozos, no ejercían su función hasta que, elaborado el pan, salían a hacer su reparto, involucrando así la fabricación con la expendición, la fase industrial con la mercantil.

El obrero panadero es inteligente y honrado para su patrón, hasta el extremo de que por la solidaridad con el dueño, aprovechada por éste, puede decirse que la elaboración la lleva aquél, sin más dirección el obrero que el obrero mismo, habituado a las operaciones de la casa, conocedor de sus necesidades, de su venta y de su consumo. Con arreglo a ellas dispone la tarea, la lleva a cabo, la ejecuta y la termina a su antojo, que al fin es lo conveniente para el establecimiento; pero que acusa un abandono en la dirección ó gerencia y una falta de interés en quien, a la postre, busca el remedio al mal, que se proporciona por la suma de todos los factores que venimos investigando y exponiendo, en la elevación del precio de su mercancía, seguro de que por ser de primera necesidad y no tener concurrencia que afine más que él, el consumidor cubrirá con el precio que le exigen las deficiencias en la instalación y marcha de un negocio.

Tanto el patrón como el obrero parece que aun viven en tiempos remotos. No se cuida de éste con el esmero y solicitud que requiere su preparación técnica y profesional, de su educación y cultura, para que, transformado en elemento consciente, contribuya al progreso de la industria, sin ser en ella un elemento atrasado, acaso perturbador, que, aferrado a afeos procedimientos ó tradiciones, no permita una evolución progresiva, el adelanto positivo en su propio beneficio y en beneficio de la sociedad.

4.º—Las harinas.

Al hablar del estado de la industria de la panadería, es forzoso referirse a las harinas, ya que por ser éstas primera materia, casi única, han de pesar considerablemente en el resultado del negocio, atendida la calidad, rendimiento, pureza y precio de las mismas.

Ya hemos hecho notar la carencia de adecuados laboratorios en las tahonas; lo cual nos induce a creer que el panadero no reconoce las harinas que adquiere, y por tanto, no puede rechazar aquellas que recarguen su industria, bien por el poco rendimiento ó por su elevado coste en relación con la utilidad.

La harina de primera clase es la que se consume en Madrid más principalmente; tiene un valor alimenticio considerable. El pan en cuya elaboración entre debe ser blanco y esponjado, blanco por proceder aquélla de trigos limpios y de buena calidad, y esponjado si el amasijo se ha llevado a cabo con acierto.

El reconocimiento haría escoger al tahonero las harinas que reúnen esas condiciones, que por su pureza, por estar desprovistas de salvados y moliduras con el mayor celo y conservadas en perfectas condiciones de aireación, traerían como consecuencia mayor rendimiento.

Las mismas harinas procedentes de iguales trigos duros producen mayor cantidad de pan, según el tiempo transcurrido desde la molienda; su coeficiente de producido va en aumento hasta los cinco meses, en que ha desecado por completo el agua procedente de la humedad de los trigos y se han desarrollado las propiedades panificadoras de la harina.

Los precios de este artículo en el mercado podrían regularse, no sólo por el que tienen los trigos transportados a las fábricas de harina, sino por la calidad de las mismas, que, reconocidas por los tahoneros, las rechazarían si no fueran remuneradoras ó impondrían descuentos en su precio, si tuvieran argumentos que oponer a la oferta de los fabricantes.

Por eso la falta de dirección técnica que se observa en las tahonas es motivo también del encarecimiento del pan.

Si las harinas procedieran de molinos montados a la antigua, con muelas, cosa difícil, todavía podría decirse que por la vista, por el tacto y aun por el olfato conocían su calidad y clasificación; pero las obtenidas con molineta por cilindros, es absolutamente imposible reconocerlas por una simple inspección, ya que con ese sistema las harinas inferiores tienen el aspecto de las finas y de primeras clases.

Las falsificaciones de la harina pueden ser muchas, y aunque, afortunadamente, a medida que aumenta el fraude se perfeccionan más los medios de análisis, como, en general, las fábricas de pan no disponen de aparatos ni de personas con conocimientos y práctica de su manejo, puede darse el caso de que se esté elaborando pan que, sin ser nocivo, cuente con menos valor nutritivo y, sobre todo, con relación al asunto previo que venimos estudiando, de menos rendimiento.

Las tarifas de ferrocarriles para los trigos que llegan hasta Madrid son tan elevadas, que, aun teniendo este grano precios venta-

josos en los centros productores, resulta recargado al entrar en las fábricas enclavadas en nuestra región, y si a esto se añade que esos productos son motivo de acaparamientos por los que a su explotación se dedican, es inútil esperar bajas en la fabricación de harinas, que el tahonero adquiere sin discutir razonadamente su valor.

Trigos y harinas encarnan un verdadero problema aparte, que requeriría un estudio especial, para el cual no estamos capacitados; y que exigiría, además, tiempo y elementos de que no disponemos.

Lo apuntado basta para dejar sentado lo que desde luego se comprende: la influencia del precio y utilidad de las harinas en la producción del pan.

5.º—El combustible.

Aunque en menor proporción, el combustible empleado ordinariamente en los hornos de nuestras tahonas puede modificar y modifica el precio del artículo elaborado.

Las leñas que se emplean son transportadas desde el punto de procedencia en carretas, que invierten veinticuatro ó treinta y seis horas, lo cual, unido al tiempo que han de estar almacenadas para su completa desecación, hace que el combustible resulte a un precio que influye también en el coste definitivo del pan cocido.

Los hornos de calefacción directa, ó sea los de leña, que son los generalmente instalados, necesitan gran cantidad de combustible blando y duro, y conocido el poder calorífico de las leñas, no es aventurado asegurar que se consumen dos kilogramos por cada veinte de masa, mientras que en los hornos continuos ó de calefacción por carbón bastarían dos kilogramos por cada cien de pasta a cocer. Esto, unido a que en los hornos de calefacción directa es necesario caldearlos de nuevo a cada hornada, produce el inconveniente de que, sobre el mayor gasto de leña, tiene el del tiempo que se pierde en la carga, en el caldeo, en el apartado de las brasas y en la limpieza del suelo.

Estos hornos, además de ser antieconómicos, tienen el inconveniente de que, como se caldean por la boca, los obreros que trabajan frente a ella sufren sus efectos penosos y poco higiénicos.

Los hornos modernos de calefacción continua evitarían tales perjuicios y, sobre todo, abaratarían los gastos de fabricación, por el menor precio y cantidad de los combustibles minerales que emplean y la economía de tiempo que suponen haciendo las hornadas sucesivas.

La disposición de los hornos en las tahonas que tienen más de uno no es siempre la más lógica, ó sea en cámaras que, instalados uno a continuación de otro, formen una batería en que todo el calor sea aprovechado. Los hornos modernos, con calefacción bajo el suelo y cuyo calórico actúa también sobre la bóveda, son los más económicos y limpios, y precisamente los que menos se usan en la industria madrileña. En ellos puede emplearse cualquier combustible, suprimen la molesta y penosa faena de barrer el suelo para cada hornada, producen una economía de un 50 por 100 en los gastos de calefacción; manteniendo constante la temperatura, dan una cocción regular y continua, fácil y rápida, limpieza absoluta del pan cocido, que sale exento de cenizas; economía de tiempo, pues pueden cocerse hasta 20 hornadas en las veinticuatro horas, y economía de jornales en las grandes tahonas, por el corto número de operarios que exige el servicio.

Otros extremos que afectan a la industria de la panadería podrían considerarse como influyendo en el precio del pan; pero su escasa importancia de parte de algunos de ellos, y el ser ajenos por completo otros a la industria misma, nos relevan de tratarlos.

Quédanos ya el establecer algo así a modo de conclusiones, que reflejen nuestro pensamiento.

CONCLUSIONES

Primera. La fabricación del pan en Madrid abarca las tres clases: candeal, francés y Viena.

Por los datos recogidos y los estudios hechos resulta el precio de coste del pan candeal superior al de venta, no pudiendo asegurarse lo mismo respecto del pan francés.

Los precios del pan de Viena son motivo de grandes beneficios para el fabricante.

Segunda. Las diferencias en contra del industrial en el pan candeal no deberían existir ni vendrían en perjuicio del consumidor, que las sufre en definitiva, sin que pueda evitarlo, si la industria estuviera bien instalada, bien organizada y bien dirigida.

Se nota, además, en ella falta de capital necesario para estar montada en condiciones de debida producción y beneficios.

Tercera. La industria de la panadería se desenvuelve, en general, en un ambiente de falta de higiene en relación con el pan elaborado y con el obrero que le elabora.

Cuarta. El número de fábricas existentes, dada la producción total, es excesivo, determinando una falta de desarrollo de la industria por mantenerse limitada la producción en cada una.

Quinta. El contrato del trabajo vigente determina el encarecimiento del pan, lo mismo que el Sindicato de la Panadería.

Si hubiéramos de proponer remedios a los males que plantean el problema debatido, tal vez pensáramos en la creación de una entidad que obviara todos los inconvenientes de la fabricación actual, y que, montando la industria como sus necesidades reclama, produjera en condiciones de precio remunerador para el capital empleado y beneficioso para el público, que no son términos incompatibles, y por el contrario, resultarían armonizados en un estudio y en un desarrollo industrial de que ahora carece; pero nuestra misión informativa é investigadora nos veda entrar a proponer soluciones, y menos a desmenuarlas y darlas a la vista.

Si hemos conseguido aportar algún dato atendible; si hemos proporcionado la base para un estudio serio y maduro de la cuestión a resolver, habremos llenado nuestra mi-

sión debidamente. Eso V. E. y quienes deban juzgarlo lo apreciarán.

Podremos habernos equivocado; pero nos queda la tranquilidad de conciencia de haber sido hombres serenos, imparciales y sinceros, que aportaron a la resolución de asunto de interés general lo que sabían, podían y debían aportar.

Y tenemos la seguridad de que si todos aportaran lo suyo, su esfuerzo, su inteligencia ó su voluntad, lo que se presenta con caracteres de problema difícil sería cuestión resuelta, en términos que el pueblo de Madrid no podría nunca olvidar y siempre tendría que agradecer.

Madrid, 18 de julio de 1914.—José Arce y Arranz.—Antonio G. Escobar.—Ramón Asensio.—José Sánchez Anido.—Antonio Gómez Vallejo.—Pedro Díez González.—Antonio García Quejido.

De cincuenta años

Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA 22 de julio de 1864.

Se aseguraba ayer en algunos círculos políticos que, durante la ausencia del Sr. Sagasta, *La Iberia* publicará una serie de artículos en los que se consignará de una manera clara, y sin que dé lugar a dudas, el programa de Gobierno del partido progresista. Créese que los Sres. Rubio, Llano y Perti y González Llana, ilustrados redactores del periódico progresista, están encargados de este importante trabajo, que será leído con interés en el país. Creemos que la noble tarea de los Sres. Rubio, Llano y Perti y González Llana se reduce a consignar como principios fundamentales de política y de Gobierno lo que han defendido Argüelles, Calatrava y Mendizábal, y en los campos de batalla el ilustre general Espartero y el marqués de los Castillejos; es decir, los principios tradicionales del partido progresista, tan sincero partidario del Trono y de la dinastía como de la libertad.

PARA MAÑANA

Calendario y santoral

Jueves 23 de julio de 1914.

Sale el Sol a las 5,3.
Se pone a las 19,39.
Sale la Luna a las 5,5.
Se pone a las 20,13.

SANTORAL.—Santos Apolinar, obispo; Apolonio, Eugenio, Teófilo y Trófilo, mártires; San Liborio, obispo y confesor; y Santas Primitiva y Rómula, vírgenes; Gracia y María, mártires.

SANTAS ROMULA, REDEMPTA Y ERUNDINA, vírgenes.

Santa Rómula fundó en Roma, en el siglo IV, un monasterio, donde vivía con otras dos compañeras, llamadas Redemta y Erundina.

Sufrieron enfermedades y tribulaciones con evangélica resignación, y continuaron por espacio de muchos años el mismo sistema de vida.

Con cortos intervalos fallecieron las tres el día 23 de julio del año 396.

DICE EL PRESIDENTE

Esta mañana visitó el Sr. Dato al embajador de Alemania, con quien celebró una detenida conferencia.

Hablando aquél después con los periodistas, dijo que le había telefonado el señor ministro de Fomento, anunciándole que le vería esta tarde para despedirse, pues esta noche se proponía ir a Fuenterrabía, en donde veranea su familia.

Mañana saldrá de Madrid el señor ministro de la Gobernación. Este pasará, como ya se ha dicho, estos días de fiesta en San Sebastián.

Comunicó el Sr. Dato a los periodistas la satisfactoria noticia de haber concluido la huelga de tejedores de Béjar. Esta ha durado diez meses, llevando la miseria a Béjar, donde pedían familias enteras medios para poderse trasladar a otros puntos.

El trabajo será reanudado el lunes próximo. Sólo una de las bases del arreglo queda pendiente de la resolución del Instituto de Reformas Sociales, al que ha sido sometida.

También ha quedado resuelta la huelga de maquinistas de Irún.

En Santander continúan, sin novedad, los Reyes.

El Sr. Dato manifestó también que el gobernador de Santander le comunicaba que la señora de Maura, que se encontraba enferma, ha podido abandonar el lecho ayer, y que el señor conde de San Diego, dentro de la gravedad, habla experimentado una ligera mejoría.

Refiriéndose el Sr. Dato a la actitud de la minoría republicana del Ayuntamiento de Madrid, de la que nos ocupábamos ya esta mañana, manifestó que como consecuencia de ella no habría sesión hoy, y que se habilitaría para tenerla el viernes próximo, limitándose en este día a tomar el acuerdo de levantarla en señal de duelo por la muerte del Sr. Oliveros, ya que, como día festivo, cualquier otro acuerdo que se adoptase por la Corporación no tendría validez.

Cree el Sr. Dato que la cuestión del pavimento de Madrid será bien pronto resuelta. Solo hay dos proposiciones, y aquéll ha recomendado que se active el estudio del asunto para que las obras puedan ser emprendidas cuanto antes.

Tenía noticias el Sr. Dato de hallarse bastante enfermo el señor conde de Malladas.

Nuevamente ha negado que vayan a hacerse operaciones en grande escala en Marruecos, insistiendo en que se procurará solamente garantizar la seguridad en el camino de Tánger a Tetuán, y en proteger dentro de nuestra zona la construcción del ferrocarril de Tánger a Fez.

El general Weyler ha felicitado al general Marina por el lestadío en que ha encontrado todos los servicios en nuestra zona.

LOS TEATROS

CAJETILLAS

Apolo.—El jueves, 16.ª función de la compañía italiana de opereta de Amadeo Granieri...

La función del viernes 23 será a beneficio de Amadeo Granieri. Se representará la popular opereta en tres actos...

El sábado, festividad de Santiago, y el domingo, penúltima función de la temporada, se verificarán dos grandes funciones...

Esta compañía termina su brillante temporada en Madrid el próximo lunes.

Barbieri.—El jueves se verificará en este teatro el estreno del sainete madrileño en un acto y tres cuadros...

La distinguida primera tiple Carlota Palsano, contratada últimamente por esta Empresa...

El jueves 23, tarde de los niños, con preciosos regalos, segunda representación de El alma de Garibay...

Las representaciones de Don Felis del Mamporro se reanudarán el próximo viernes.

JEBA

Pastillas antiácidas «Jeba». Alcobilla. Infalibles para la curación del estómago e intestinos.

EN LOS MINISTERIOS

INSTRUCCION PUBLICA

Artes e Industrias.

Nombrando, en virtud de concurso, profesor de término de Mecanismos, máquinas herramientas y motores de la Escuela Industrial de Artes y Oficios de Sevilla a D. Luis de Alarcón y Monescou.

—Aprobando las propuestas de premios a los alumnos de la Escuela Industrial de Gijón y Béjar y de la Escuela de Artes y Oficios de Jerez de la Frontera y Valladolid.

Desestimando la instancia del ayudante de la sección de Letras del Instituto de Cartagena D. Francisco Icaudal, que solicita la auxiliaría que actualmente desempeña...

—Creando una auxiliaría de Lengua francesa en el Instituto de Canarias, nombrando para desempeñarla a D. Juan Batos.

El Consejo ha entrado ya en período de vacaciones hasta el 15 del próximo mes de septiembre; no obstante sigue reuniéndose la Comisión permanente.

LA CALERA tiene organizado un servicio de expediciones, ya por carros, ya por ferrocarril, para que sus clientes no se vean privados de sus carbonos durante la estación de verano.

El Barón del Sacro Lirio Anoché falleció el Excmo. Sr. D. Agustín de la Serna y López de la Hoz, barón del Sacro Lirio.

La noticia, que circuló rápidamente, produjo gran sentimiento en todas partes, porque el finado gozaba justísimo prestigio entre los políticos y el respeto y la simpatía de cuantos le trataban.

La labor parlamentaria realizada por el barón del Sacro Lirio ha sido tan larga como brillante, desde que en 1881 llegó por primera vez al Congreso con la representación

del distrito de Vélez Rubio, distrito que representó durante todas las legislaturas siguientes hasta 1907.

Por real orden de 9 de junio de 1910 fué nombrado senador vitalicio.

Afiliado al partido liberal, dentro del cual era una figura de gran relieve, intervino constantemente en los debates de la Alta Cámara.

Era, además, el barón del Sacro Lirio teniente coronel retirado, caballero de la Orden de Calatrava, gran cruz de Isabel la Católica, del Mérito Naval y otras.

También era un publicista conocidísimo. Entre otras obras, dió a la estampa un Compendio de Historia de España, cuyos méritos merecieron un premio; La Restauración, El primer año de un reinado, varias traducciones del inglés y no pocas producciones dramáticas, entre las que recordamos Don Rodrigo, El bufón de Felipe IV, Honor sin honra y El castellano del Duero.

En su trato particular era caballero y amabilísimo, cualidades que le granjearon instantáneamente la simpatía y el cariño de todo el mundo.

Desearse en paz el ilustre finado, y reciban su viuda, la excelentísima señora doña Josefina Retortillo, y sus hijos la expresión de nuestro más sentido pésame.

¿QUIERE USTED

tener la seguridad de tomar leche absolutamente pura, chocolate de verdadero cacao, sin materias colorantes nocivas a la salud y elaborado a la vista del público?

No deje de visitar la acreditada lechería, pastelería y chocolatería

La India, Montera, 12, telf. 4.168.

500 pesetas

al que demuestre que la leche que expende esta Casa tiene la más mínima adulteración. Graduador a disposición de los clientes.

Estable y ganado propio en el sitio más sano de Madrid, visible a todas horas, carretera Dehesa de la Villa.

Legítimo chantilly, natas y flanes. Selectos helados, cremas americanas.

Especialidad en cock-tails y refrescos americanos.

Degustación de Yoghurty Kefir.

Telf. 4.168, Montera, 12, La India, telf. 4.168

CASA DE MODA

LA MONCLOA

REFORMAS NECESARIAS

Una carta del Sr. Trompeta.

Nuestro querido amigo y compañero el concejal por el distrito de Palacio D. Enrique Trompeta nos envía una carta de la que copiamos los párrafos que siguen:

«En LA CORRESPONDENCIA de anoche he visto un suelto en que cariñosamente se me alude.

Se refiere a la conveniencia de que en el Parque del Oeste y en sus inmediaciones se instalen varios kioscos de necesidad y algunos bancos para el público.

Tiene muchísima razón el autor del suelto, y yo haré cuanto sea posible para que la reforma se realice, aunque desconfío mucho de que se realice inmediatamente, pues en la Casa de la Villa los inútiles trámites son a veces verdaderas murallas de la China.

Sobre eso de los trámites habrá mucho que hablar y hablaremos hasta enronquecer.

Lo que sí le ruego es que hagan constar que hago lo que puedo en beneficio de los intereses del vecindario, dadas mis múltiples ocupaciones, y que procuro atender cualquier reclamación que se me hace.

De todos modos, llamaré la atención sobre el ruego de LA CORRESPONDENCIA, porque lo considero muy atinado.»

Esperamos que la intervención municipal del Sr. Trompeta tendrá éxito.

Por nuestra parte volveremos a insistir. ¿Y el Sr. Prast? ¿Qué piensa del asunto? ¿Por qué no comienza su actuación implantando las necesarias mejoras que pedimos en nombre del público?

BOLSA DE MADRID

Table with columns for FONDOS PUBLICOS, Dia 21, Dia 22. Includes sub-sections for 4 por 100 perpetuo interior, 4 por 100 amortizable, and various bonds like Acciones Banco de España, etc.

CIERRE DE BARCELONA

Table with columns for 4 por 100 interior (fin de mes), Norte, Alicante, Franco, etc.

CIERRE DE BILBAO

Table with columns for Años Nombrados, Rosinera, Explosivos, Industria y Comercio, Felgueras, etc.

AGUA DE VILLAZA

UNICA PARA MESA, estómago, hígado, riñones, intestinos, vías urinarias.

CASA DE LA VILLA

La circulación en la Puerta del Sol.

El Sr. Prast ha celebrado una conferencia con el director de los tranvías para decirle que estima de urgente necesidad desorganizar la Puerta del Sol, para lo cual desea que desaparezcan las líneas centrales del tranvía, esto es, las de las Ventas, Diego de León e Hipódromo.

Estas líneas creó el alcalde que podrían prolongarse hasta la Plaza Mayor, en donde podían dar la vuelta los coches sin interrumpir la circulación de carruajes, como hoy acontece.

El Sr. Prast ha rogado al director de los tranvías que estudie el proyecto en un plazo que no exceda de ocho días.

El alcalde ha dispuesto también que la circulación de carruajes por las vías céntricas

sea más rápida, prohibiendo que los coches vayan al paso.

Carreros que se despiden.

El contratista de transportes de Vías públicas municipales despidió al mayoral, y como acto de solidaridad, se han despedido 22 carreros.

Como el servicio de transportes no puede interrumpirse, el alcalde ha dispuesto que presten el servicio de peones 22 obreros municipales, a quienes pagará el contratista.

La cuestión del pan. El Sr. Prast reiteró su manifestación de que tiene el propósito de cerrar aquellas tahonas que no reúnan condiciones, aunque, para evitar conflictos, lo hará paulatinamente.

Junta municipal. Bajo la presidencia del alcalde, se ha reunido esta tarde la Junta municipal de Asociados, aprobándose todos los asuntos que figuraban en el orden del día.

Concejales indisputados. La minoría republicana del Ayuntamiento nos ha facilitado la siguiente nota oficiosa: «La reconsideración con que el ministro de la Gobernación se produjo en la sesión de ayer respecto de determinados concejales ha impresionado de tal modo a los que constituyen la minoría republicana, que todos ellos se han sentido indisputados y han dejado de asistir, por ese motivo, a la sesión de hoy, a consecuencia de lo cual no se ha celebrado.»

Omnibus y berlinas. La Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid presta los servicios de omnibus y berlinas para las estaciones férreas en condiciones inmejorables.

Los pedidos en los despachos centrales de la calle de Alcalá, 12 moderno, y Mayor, 32. Teléfono 808.

TOROS Y TOREROS

Cocherito. Se encuentra en Fitero el matador de toros Cocherito para atender a la completa curación del pie. Empieza a cumplir sus compromisos el 26 del actual en Tudela.

Hipólito. El novillero Hipólito ha sido contratado para el jueves 23 del actual en Lisboa, el 26 en Málaga y el 2 de agosto en Sanlúcar.

Belmonte. En agosto tiene firmadas Belmonte las siguientes corridas: 2, 15, 23 y 30 en San Sebastián; 3 y 4 en Vitoria; 7 en Manzanares; 9 en Santander; 11 en Huesca; 16, 18 y 19 en Bilbao, y 26 y 27 en Murcia.

P. ALVAREZ

SECCION OFICIAL

LA «GACETA» Sumario.

GRACIA Y JUSTICIA.—Ley creando un Registro de la propiedad en el partido judicial de Puerto de Cabras, en la isla de Fuerteventura, perteneciente a la Audiencia territorial de Las Palmas.

PRESIDENCIA.—Real decreto determinando la forma en que ha de intervenir el Gobierno en la Exposición internacional de Industrias eléctricas y sus aplicaciones y Exposición general Española que han de celebrarse en Barcelona en 1917.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto nombrando para la plaza de magistrado de la Sala de lo Contencioso administrativo del Tribunal Supremo a D. Carlos Vergara y Cailleux.

HACIENDA.—Real decreto nombrando a D. Federico Carlos Bas y Vasallo, director general de la Deuda y Clases pasivas.

GOBERNACION.—Real decreto aprobando la modificación de las alineaciones de la calle de Ercilla, propuesta por el Ayuntamiento de esta corte, en el sentido de ampliar la latitud de la misma en 15 metros.

AVISOS UTILES

Advertisement for 'El "Electro-Mart," cura la DEBILIDAD NERVIOSA Y SEXUAL' with an illustration of a man.

La Electricidad aplicada racionalmente, es decir, por espacio de seis u ocho horas consecutivas, en el momento propicio, ó sea durante el sueño en que el organismo está en reposo, por medio de una corriente continua y suave, auxiliada esta aplicación con accesorios para cada órgano y para cada caso, y hecha esta aplicación con el magnífico Cinturón Electro-Mart ó Vigorizador Eléctrico, los únicos que reúnen las garantías necesarias de éxito; la Electricidad, así aplicada, procura a los órganos, a los músculos y a los nervios agotados, enfermos, la vitalidad perdida.

El Electro-Mart, ó el Vigorizador Eléctrico, curan las enfermedades del Estómago, procurando a los músculos y a las glándulas secretoras una nueva vida, una nueva fuerza y salud, restablecen el equilibrio Nervioso; curan la terrible Neurastenia. Devuelven a los músculos y a los nervios del organismo Sexual, la Potencia y la salud perdida. Este método es la aplicación más sencilla y más práctica de la Electricidad. Si desea darse cuenta de ello, pida hoy mismo el libro descriptivo, que le enviaremos gratis. (Desconfíe de las imitaciones.) Escriba al Director del Gabinete; C. E. MART.—Boulevard de Picpus, número 49. PARIS.

Vale de LA CORRESPONDENCIA POR UN EJEMPLAR

Nombre..... Dirección.....

—Otro aprobando la modificación del plano de ensanche de esta corte, con la creación en el mismo de una glorieta en la calle de Albero Aguilera, en su confluencia de la de Vasallo.

—Otro aprobando el expediente intruido por el Ayuntamiento de la Coruña para la variación de la línea oficial del plano de ensanche aprobado por Real decreto de 24 de mayo de 1910, en lo que se refiere a la vía Oeste de la plaza de Galicia.

FOMENTO.—Real orden declarando excluido de la de 18 de diciembre último el camino vecinal de Santa María a San Román (Santander), quedando en la situación que le corresponde, según la real orden de 22 de octubre de 1911.

ADMINISTRACION CENTRAL.—Estadística.—Academia Española de Bellas Artes en Roma.—Anunciando que durante los días que se indican se hallarán expuestos al público en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando los trabajos del opositor a la pensión de Arquitectura.

POR LA MAÑANA

al levantarse, tiene la lengua sucia, mal olor de aliento, está bilioso, tiene aguas de boca? ¿Después de las comidas tiene usted eructos agrios, gases, pirosis, vahidos, pesadec de cabeza, ruidos en los oídos, sofocación, opresión, palpitaciones al corazón? Tome usted el ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS y se pondrá bien.

LOTERIA NACIONAL

Sorteo del día 22 de julio de 1914.

Table with columns for CENTENARIOS, MILLEROS, and PUBLACIONES. Lists winning numbers and their values.

2 aproximaciones de 2.000 pesetas cada una, para los números anterior y posterior al del premio primero.

2 id. de 1.000 id. id., para los del premio segundo.

2 id. de 1.110 id. id., para los del premio tercero.

Los premios se pagarán en las Administraciones donde hayan sido expedidos los billetes respectivos, con presentación y entrega de los mismos.

El siguiente sorteo se celebrará el día 2.º

FREMIADOS CON 500 PESETAS

Large table listing winning numbers for 500 pesetas prizes, organized in columns with various denominations like 10 mil, 15 mil, etc.

EL VERANO DE LA CORTE

Firma regia.

SANTANDER. (Miércoles, tarde.) Su Majestad ha firmado las disposiciones siguientes:
MARINA.—Concediendo la cruz de segunda clase del Mérito Naval, pensionada, al capitán de corbeta D. Angel Pardo Puzó, por recompensa a los servicios prestados en la costa de África.

—Ascendiendo a teniente de navio de la escala de tierra al alférez D. Miguel Montojo Patero.

—Ascendiendo a capitán de corbeta, en la vacante producida por fallecimiento de don Domingo Montes, al teniente de navio don Venancio Nardiz Alegria.

—Concediendo la cruz de segunda clase del Mérito Naval, con distintivo blanco, al oficial mayor de Archivos D. Juan Martínez Méndez.

HACIENDA.—Decreto fijando el capital por que han de contribuir las Sociedades francesas para l'éclairage des villes de Biarritz et Zaragoza, la de gas Francobelga, Robert Lasage y la de Aguas de Alicante.

—Concediendo un crédito extraordinario de un millón de pesetas, con cargo al presupuesto de Fomento, con destino a la reparación de carreteras.

Las Reinas en la población.

SANTANDER. (Miércoles, noche.) Las Reinas Doña Victoria y Doña Cristina vinieron juntas a la población esta mañana.

La Reina madre compró muchos juguetes para los Príncipes.

Antes de medio día regresaron al Palacio de la Magdalena las augustas damas.

Excursión automovilista.

Se ha celebrado esta tarde una gran excursión automovilista al balneario del Puente del Francés, organizada en honor de los marinos cubanos del crucero «Patria».

A la jira han asistido todos los oficiales y guardias marinas y numerosos jóvenes de la población.

El Sr. Ortuño.

En el tren rápido de la línea de Asturias ha llegado el director general de Correos y Telégrafos.

Esperaba al Sr. Ortuño el elemento oficial. Seguidamente se trasladó al hotel, en donde le cumplimentaron las autoridades y el personal de Correos y Telégrafos.

Se ocupa el Sr. Ortuño en la mejora del servicio de Comunicaciones de esta provincia.

La Infanta Isabel.—Llegada a Salamanca.

SALAMANCA. (Miércoles, noche.) A las cuatro de esta tarde llegó de Zamora, en automóvil, S. A. la Infanta doña Isabel.

Rindió honores a la augusta dama un piquete del regimiento de Albuera.

En el hotel en que se hospeda recibió a las autoridades.

Esta tarde visitará los monumentos más notables de la histórica ciudad.

Mañana, a las doce, se verificará la recepción oficial en las Casas Consistoriales.

El día 24 irá S. A. a Alba de Tormes, para visitar las reliquias de Santa Teresa.

ALCANCE POLITICO

El subsecretario de Gobernación manifestó anoche que había quedado solucionada la huelga del depósito de máquinas de Irún.

El alcalde de Valencia ha retirado la dimisión que tenía presentada.

El director general de Correos comunica desde Oviedo que, según referencias de los inspectores del Cuerpo, éstos se han incautado de 182 certificados muy deteriorados procedentes de vagón incendiado en las inmediaciones de Navalnoral (Cáceres), como igualmente de 84 certificados de impresos y siete sacas de correspondencia ordinaria.

En poder del juez de Navalnoral han quedado 48.700 pesetas en billetes, procedentes de valores declarados.

El ministro de la Gobernación, al recibir esta mañana a los periodistas, les comunicó la grata noticia de haber quedado solucionada la huelga de obreros textiles de Béjar, que, como recordarán nuestros lectores, se inició hace bastante tiempo y había dado lugar a incidentes desagradables en diversas ocasiones.

La primera noticia de la solución la tuvo el ministro por un telegrama del alcalde de Béjar, que dice así:

«BEJAR, 22. En Asamblea presidida por diputado provincial Esteban Jiménez acaba solucionarse huelga esta ciudad.—Valle, alcalde Béjar.»

Después de mostrar el ministro su satisfacción por la solución de este conflicto, dijo que merecían toda clase de elogios, tanto el gobernador de la provincia como el alcalde de Béjar y el diputado Sr. Jiménez, pues habían realizado grandes esfuerzos para llegar a una solución.

De la fórmula que ha puesto término a la huelga ha quedado un punto por solucionar: se refiere aquél a la base sexta, sometiéndose ambas partes a lo que resuelva el Instituto de Reformas Sociales sobre aquella.

En el caso de que anoche no se hubiese solucionado la huelga, el Sr. Sánchez Guerra había ordenado al gobernador viniese hoy a Madrid, y tenía también citado a uno de los fabricantes de dicha ciudad para ver si podía llegar a una fórmula de concordia.

La huelga de Irún—añadió el ministro—también quedó solucionada ayer, por lo cual actualmente no hay planteada ninguna huelga.

El alcalde de Valencia ha retirado la dimisión que se lo comunica al ministro de la Gobernación dice así:

«VALENCIA, 21. Alcalde a ministro Gobernación.—Recibido telegrama V. E. aplaudiendo a que por mi amor a Valencia, amistad personal y confianza absoluta que en nombre Gobierno me reitera para que continúe desempeñando cargo, no puedo menos

de aceptar dichos requerimientos, suplicando V. E. tenga por retirada mi dimisión.
El saludo cariñosamente.—Francisco Maestre.»

Hablando el Sr. Sánchez Guerra de los comentarios hechos a la sesión en que dió posesión al Sr. Prast, decía hoy que le interesaba hacer constar lo siguiente:

Primero, que tenía el deber de hacer cumplir la ley en su artículo 102, pues, de no hacerlo, su situación como ministro era muy desairada.

Además tenía noticia de lo que se intentaba, por lo cual no podía de ninguna manera el consentir tomase el acto otro carácter que el que debía tener, dando a las palabras el trato que debía darlas y merecían.

Y segundo, que antes de levantar la sesión preguntó repetidamente si había algún señor concejal que deseara hacer uso de la palabra, y además concedió la palabra con arreglo a la lista que le facilitó el secretario.

En ningún caso—añadió—tenía yo para qué levantar la sesión en la forma en que se me dice lo realicé.

Hablaron todos cuantos lo solicitaron, y por lo que afecta al Sr. Morayta, le indiqué solamente que la discreción y cortesía aconsejaban no atacar a quien ya no podía defenderse en aquel sitio.

En cuanto al Sr. Silvela, todos saben la amistad que le profesó; por o tanto, no había motivo alguno para suponer tratase de causarle la menor molestia.

Esta mañana han visitado al ministro de la Gobernación los Sres. Bergamín, Bugallal, Lastres y una Comisión de Cáceres.

La entrevista de esta última está relacionada con las elecciones de senadores de aquella provincia.

Sobre este asunto no ha resuelto todavía nada el Gobierno.

El ministro de Fomento estuvo esta tarde en Gobernación para despedirse de su compañero el Sr. Sánchez Guerra.

Esta tarde han sido enviados a Santander, para la firma de S. M., los decretos de la combinación de gobernadores.
Son diez u once, todos de traslados. No hay ningún gobernador nuevo.

Telegramas de las ocho de la noche

Salvador Rueda.

CADIZ. (Miércoles, tarde.) A bordo del vapor Patricio Sarrástegui saldrá mañana para el Brasil el poeta Salvador Rueda.

Esperando al conde de Romanones.
CADIZ. (Miércoles, tarde.) Mañana a medio día llegará el ex Presidente del Consejo de Ministros señor conde de Romanones.

Este ha contestado por radiograma al ofrecimiento de un banquete que le hicieron los liberales de Cádiz, aceptándolo.

Al anoecer continuará su viaje en el yate hasta Villagarcía.

Han llegado, para recibir al señor conde de Romanones, los Sres. Brocas, Rodríguez de la Borbolla y otros políticos sevillanos.

Feria de Valencia.

VALENCIA. (Miércoles, tarde.) Se advierte la animación propia de la renombrada feria de julio, que comenzará mañana.

Han regresado muchas familias que veraneaban en el campo.

También han llegado numerosos forasteros.
Tormenta.—Muerto por un rayo.

En el término de Castellfabit ha descargado una fuerte tormenta.

Quedaron arrasadas todas las cosechas.
Durante la tormenta, una chispa eléctrica mató al vecino Vicente Casino, que trabajaba en el campo.

Las pruebas del Alfonso XIII.

FERROL. (Miércoles, tarde.) Ha regresado de alta mar, donde ha permanecido veinticuatro horas, el acorazado Alfonso XIII.

Las pruebas de marcha han sido brillantes.
En todas ellas demostró el buque que posee inmejorables condiciones marítimas.

Mañana efectuará pruebas de velocidad.

UNA BODA

En la iglesia de San Manuel y San Benito, de la calle de Alcalá, se ha celebrado esta mañana la boda de la bellísima Srta. María Magdalena Queipo de Llano, hija del teniente coronel de Estado Mayor del mismo apellido, con el joven doctor en Medicina D. Luis Recasens Serrano, hijo del eminente ginecólogo doctor Recasens, catedrático de la Facultad de Medicina.

Al acto asistieron numerosos invitados.
Se celebró en el altar mayor del templo, siendo padrinos de los contrayentes el padre del novio y la madre de la novia, doña Ana Serrano de Queipo de Llano.

La novia, que vestía precioso y elegante traje blanco, con sobrefalda de valioso encaje, estaba lindísima. El novio vestía de chaquet.

Bendijo la unión el canónigo de la catedral de Madrid, D. Pedro Cano, que fué preceptor del novio durante su infancia.

Fueron testigos D. Juan Serrano Ferrada, D. Mariano de Prado, D. Manuel Recasens, D. Federico de la Figuera y D. José Herberos de Ridder.

Asistieron a la ceremonia, además de la familia de los contrayentes, como la señora del doctor Recasens, el hermano de la novia, D. Juan Serrano, teniente del regimiento del Rey; D. Manuel Recasens, ya citado; los señores teniente coronel Herreros y señora, Marquina Junquera y señora, Estuyck, capitán de navio Sr. Asensio, el teniente de Infantería del mismo apellido, Travadejo y señora, doctores Vilumara y señora, Jiménez y señora, Becerro de Bengoa y señora, García del Mazo y señora, Serrano, Prado y señora, Carmena Artigues y D. Vital Aza.

Teniente de Caballería Sr. Gardoqui, el coronel de Alabarderos Sr. Calderón, señora y señoritas de Chaves, señores de Aguilar, señora de Castañeda, señoritas de Caballero Rodas, señores de Angulo y otras personas que no recordamos.

Después de la ceremonia y de recibir los novios mil enhorabuena, a las que unimos la nuestra muy sincera, se trasladaron los invitados al restaurant Tournié, donde se almorzó espléndidamente.

Los recién casados harán un largo viaje por España y Francia, para terminar en Inglaterra, donde pasarán una temporada.

DESORDENES EN RUSIA

Cien mil obreros en huelga

Cargas, heridos y detenciones.
SAN PETERSBURGO. Se hallan declarados en huelga más de 100.000 obreros.

Hoy han ocurrido serios desórdenes y hay el temor de que se reproduzcan.

Los huelguistas intentaron llevar a cabo una manifestación, y como los agentes intentaran impedirlo, fueron recibidos con una pedrea formidable.

Entonces acudieron los cosacos, quienes se vieron precisados a disparar contra los obreros.

Estos, al huir, volcaron algunos tranvías y se entregaron a otros desmanes.

De la refriega resultaron heridos tres oficiales y once agentes.

También de los huelguistas hay bastantes heridos.
Se practicaron 15 detenciones.
Los ánimos están muy excitados.

NOTICIAS GENERALES

Ha salido para San Petersburgo el catedrático de Oftalmología de San Carlos Dr. Márquez, delegado oficial de España en el Congreso Internacional que de dicha especialidad ha de celebrarse en la capital rusa del 10 al 15 de agosto, acompañado de su esposa, la doctora Arroyo.

Centro Gallego.—Se recuerda a los señores de la colonia gallega residentes en Madrid que el banquete organizado por esta Sociedad para conmemorar la festividad del apóstol Santiago tendrá lugar el día 25 del corriente, a las nueve de la noche, en los Viveros de la Villa.

Las tarjetas para asistir a dicho acto pueden recogerse en casa del Sr. Batán, Abada, número 3; D. Ramón González López, tahona de las Descalzas; D. José Cao, Paz, 13; café Varela, y en la Secretaría del Centro.

«Kermesse» de Chamberí.—Suspendida esta fiesta por causa del mal tiempo, se reanuda el jueves, a las nueve y media de la noche.

SUCESOS DEL DIA

Los médicos de guardia de las Casas de Socorro han prestado durante las últimas veinticuatro horas, además de los servicios a domicilio por causas de enfermedad natural, que no publicamos, los siguientes:

CENTRO
Doctores Méndez y Pérez Martínez.
En la calle del Arenal chocaron dos coches de plaza.

El cobero que guiaba uno de ellos, llamado Juan Heras Toribio, de treinta y siete años, resultó con heridas y contusiones leves.

—Trabajando en la calle de Valverde Agustín Rego Pérez se produjo lesiones de pronóstico reservado.

BUENAVISTA
Doctores San Pedro y Dupuy.
Doña Teresa Freg, que vive en la calle del Pilar, núm. 19 (Guindalera), fué curada de erosiones leves, que le ocasionó una vecina, con quien regañó.

—Eugenio Sanz Felipe se cayó de una escalera en una obra de la calle de Fortuny.

HOSPITAL
Doctores Mazón y Capdevila.
En la calle de Santa Isabel sufrió una caída casual la sirvienta Pilar García, de treinta y ocho años, que vive en la calle de Ministriles, núm. 10, causándose lesiones de pronóstico reservado.

—Angel María Martín, de cuatro años, se cayó de un banco en la Ronda de Atocha, ocasionándose heridas en las piernas.

INCLUSA
Doctores Medina y Borrell.
Antonio Ullate fué curado de lesiones de pronóstico reservado, que se ocasionó trabajando a su oficio de albañil.

—Al subir a un coche ómnibus en la calle de Embajadores, se cayó el niño de siete años José Santana Peña, causándose una herida en la frente.

PALACIO
Doctores Cebrián y Sanz.
Un automóvil oficial atropelló en la calle de Ferraz a Andrés Herrero Solares, de veintiseis años, domiciliado en el núm. 30 de la citada calle, que sólo sufrió lesiones leves.

—Rafaela Neusqui, de ocho años, fué curada de lesiones leves, que se produjo jugando con otros niños en la calle de Eguiluz, número 6.

CONGRESO
Doctores Gómez Merino y Moyano.
La cigarrera Antonia Gómez, de veinticinco años, fué curada de heridas leves, que se causó trabajando en la Fábrica de Tabacos.

—Por las escaleras del Palace Hotel se cayó Pablo Menéndez Pérez, ocasionándose varias heridas en la espalda.

—Juan Arbá Reyes se hirió en la mano izquierda, suavizando la navaja de afeitar.

Le ocurrió el accidente en una peluquería de la calle de Atocha.

Un amigo de confianza.
Un labrador, llamado Manuel Bonache, de treinta y tres años, que conocía desde Valdepeñas a un individuo, con el que vino a Madrid, denunció hoy que éste le había timado

40 pesetas so pretexto de tener que hacer un pago urgente.
El amigo de Bonache, cuyas iniciales son M. R. C., ha desaparecido.

Intoxicación.
El Juzgado intervino hoy en una intoxicación ocurrida en la calle de Federico Balart, número 1.

Una criada de la casa se sintió con grandes trastornos gástricos, después de comer, y cuando el médico que le asistió dió parte de ello a la Policía, parece que expresó temores de que alguien hubiera echado fósforos en la comida.

Caida.
Por la escalera de la casa número 4 de la calle de Santa Agueda se cayó un joven de veinte años, llamado Julio Martínez, domiciliado en la de San Mateo, 15, produciéndose la fractura del antebrazo derecho.

EN LA ZONA DE LARACHE

UN TIROTEO

En las primeras horas de la noche se han recibido noticias oficiales del comandante general de Larache, dando cuenta de un tiroteo que nuestras tropas han sostenido con los moros en aquella zona.

No se trata de un combate.
Débese el tiroteo a haberse emprendido por allí una acción análoga a la de Tetuán, consistente en limpiar de grupos rebeldes los caminos que afluyen a Tánger.

En el tiroteo hemos tenido varias bajas, entre ellas, un oficial herido.

A los moros se les persiguió, causándoles bajas.
Dejaron en nuestro poder algunos muertos.

ULTIMA HORA

Consejo de guerra.
GUADALAJARA. (Miércoles, noche.) En el cuartel de la Guardia Civil se ha celebrado Consejo de guerra contra J guardia Feliciano Gil Molineró, quien hallándose el día 18 del último mayo en un calabozo sufriendo prisión preventiva por desobediencia a sus superiores, en compañía de otros dos guardias, llamados Pedro Sánchez y Juan Egidio, se apoderó de una carabina de un armero próximo, en el momento que la puerta de la estancia estaba abierta, y disparó sobre sus dos compañeros, matando a Sánchez e hiriendo tan gravemente a Egidio, que falleció momentos después de la agresión.

Presidió el Tribunal el coronel subinspector Sr. López Rodríguez, actuando como fiscal el auditor de brigada D. Enrique Ortiz de Jordán, y de defensor el capitán D. Antonio Priego Sáiz.

El juez instructor ha sido D. Manuel Oliva.
El fiscal consideró el hecho como constitutivo del delito de dos homicidios cometidos en un establecimiento militar. Pidió la pena de veinte años de prisión por cada uno.

El defensor, calificando también el hecho de dos homicidios, apreció algunas atenuantes, pidiendo para el procesado doce años de prisión por cada uno.

Terminado el acto, el Consejo se reunió en sesión secreta, dictando la sentencia, que no se hará pública hasta que sea aprobada por el capitán general de la región.

La impresión dominante parece ser adversa para el procesado.

Fallecimiento.
CASTELLÓN DE LA PLANA. (Miércoles, noche.) A la edad de setenta y un años ha fallecido el ilustre castellanense D. Francisco Domenech, director del Instituto.

Su muerte ha producido unánime sentimiento, que se ha puesto de manifiesto en el entierro.

El fúnebre cortejo desfiló ante el Instituto y la Escuela Normal, cuyas fachadas ostentaban colgaduras y crespones.

El clero rezó un responso.
Sobre el ataúd se depositaron varias coronas de la familia del finado y de los profesores del Instituto.

Presidieron el duelo el gobernador civil, el arcipreste, los presidentes de la Audiencia y de la Diputación provincial, el alcalde, el delegado de Hacienda, vicedirector del Instituto, jefe de Obras públicas, otras autoridades y varios individuos de la familia.

ESPECTACULOS

EL CARTEL PARA EL DIA 23
APOLO.—(Compañía Italiana de opereta de Amadeo Graneri)—10,30. 1 saltimbanqui (tres actos) (precios de sección doble).

BUEN RETIRO.—A las 10.—Todas las noches conciertos y sesiones de variedades por notables artistas.—Entrada al Parque, 50 céntimos.—Martes y viernes (moda), una peseta.

BARBIERI.—7. El leñador.—9 Buscando una mujer.—10,15. El Sultán de la Persia (estreno)—11,30. La corte de Farouk.

GRAN TEATRO.—Palacio del Cinematógrafo.—Único teatro de verano.—Temperatura agradabilísima.—Estreno formidable: Hazñas de Rocambole (2.000 metros).—Exito inmenso: El Calvario (1.000 metros) y otras.—Palcos, 4 pesetas.—Butacas, 0,50.—General, 0,15.

PARISIANA.—(Monclot)—A las 10 Festival de moda.

en el que tomarán parte notables artistas.—Debut de la Miralles y del notable concertista cubano Vega.—Sillas con entrada, una peseta.

MAGIC-PARK.—(Calle de Ferraz, Paseo de Rosales.—6,30. Tarde de los niños, intermedio por la orquesta, carreras de patos, de coqueos, saltos de trampolín.—Numerosas atracciones.—El alma de Garibay.—Entrada para toda la tarde, 50 céntimos.—Para niños, 25.

9,30. Noche de moda, Intermedios por la orquesta. Academias de billar y tiro, juego del pato, tómbola.—La señora Barba Azul y El alma de Garibay.—Entrada para toda la noche, una peseta.

SALON DUKE.—Sección continua.—Estreno: Rocambole (segunda serie).

CULTOS PARA EL DIA 23

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en las Monjas de Santa María Magdalena (Recogidas, Hortaleza, 114), y habrá solemne función al Santísimo, a las diez, predicando D. Juan Suarez Schmidt, y por la tarde, a las cinco y media, estación, rosario, preces y visita de altares.

La misa y oficio son de San Apolinar, rito doble, color encarnado.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Soledad en la Catedral, San Marcos, Paloma y Calatravas o de la Concepción en las Comendadoras.

Espíritu Santo, Adoración nocturna.—Turno: San Pedro y San Pablo.

AVISOS UTILES

La lucha por la vida

Ese temible padecimiento que lleva el nombre de gripe deja duraderas huellas de su paso; quebranta el organismo entero, y cuando termina la evolución de la enfermedad, al entrar en convalecencia el enfermo hay que ponerle a salvo de recaídas, restituyendo a la sangre las cualidades nutritivas que había perdido. Tal empresa es sumamente delicada y difícil para un medicamento ordinario; pero resulta fácil para las Píldoras Pink.

Las Píldoras Pink constituyen un maravilloso regenerador de la sangre empobrecida, desgastada; regenerador que contiene todos los principios capaces de restituir a la sangre cuanto la quitó la enfermedad.



D. ANTONIO COMAS

D. Antonio Comas, habitante en Zaragoza, Escuelas Pías, 37, nos escribe lo siguiente:

«Tengo el gusto de poner en su conocimiento que, gracias a las Píldoras Pink, he logrado restablecerme de las resultas de una gripe dañina. Había llegado a un estado de debilidad muy grande y se eternizaba mi convalecencia. Tenía un malestar constante, dolores generalizados, decaimiento invencible. No sé, en verdad, cómo hubiera terminado todo esto si no haber hecho uso de las Píldoras Pink. Desde que comencé a tomar tan precioso remedio noté que iba recuperando fuerzas. Mis padecimientos desaparecieron con presteza, y así me ví pronto en posesión de la salud perdida.»

Cuando el organismo sucumbe, cuando la enfermedad adquiere el predominio, es que, por una razón cualquiera, ya no está la sangre en condiciones de sostener la lucha. Las Píldoras Pink restituyen estas condiciones a la sangre. Por esto, todos cuantos presten atención a su salud harán bien en recurrir sin demora a las Píldoras Pink.

Se hallan de venta en todas las farmacias al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las seis cajas.

La tumba de las moscas es el papel «Tanglefoot» (15 cts. doble hoja drugs.). Más práctico es tener las moscas aprisionadas sobre una hoja de papel que esparcidas por toda la habitación, como sucede empleando medios de intoxicación.

ABANICOS Siempre novedades. M. de Diego, Puerta del Sol, 13.

Conversaciones amenas hácese insostenibles por el mal olor de la boca. ¿Cuántas veces se encuentra uno con amigos queridos de los que hay que separarse por no poder soportar la fetidez de su aliento! El Licor del Polor salva esta dificultad perfumando deliciosamente la boca, destruyendo sus infecciones y conservando la dentadura sanísima.

Tos garganta. Pastillas Caldeiro, ptas. 1,50.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Factor, 7.

ENGHEN RESTAURANT DE PRIMER ORDEN ESTABLECIMIENTO TERMAL Aguas Sulforosas A DIEZ MINUTOS DE PARIS 160 TRENES DIARIOS TEMPORADA: DE ABRIL A OCTUBRE GRAN CASINO MUNICIPAL EL MAS LUJOSO DEL MUNDO TEATRO, CONCIERTO, LAGO, EMBARCACIONES, ETC TODAS LAS ATRACCIONES DE LOS BALNEARIOS

SOCIEDAD ANONIMA DE OMNIBUS DE MADRID

Oficinas Centrales: Paseo Pontones, 2. Teléfono 808.

Transporte de toda clase de mercancías desde las estaciones férreas de esta corte á domicilio ó viceversa.

SERVICIO RÁPIDO Y ECONÓMICO

Se reciben avisos y talones del ferrocarril en la Agencia Sucursal, calle de Tetuán, núm. 13. Teléfono, 4.580. Para comodidad y mejor servicio de cuantos utilizan los transportes establecidos por esta Sociedad, se han instalado oficinas auxiliares.

En la estación de Atocha: Teléfono 806. En la estación del Norte: Teléfono 801.

BIARRITZ GRAND HOTEL

Nuevo Anexo: PALAIS-BELLEVUE HABITACIONES LUJOSAS VISTA AL MAR

Queréis la salud??



Ferro-Quina BISLERI Cura primordial de la sangre. Reconstituyente por excelencia...

MAQUINAS PARA HACER MEDIAS "DUBIED" Las más convenientes para trabajar en casa...

EL SEÑOR Don Vicente Martínez Bande ABOGADO DEL ILUSTRE COLEGIO DE MADRID... FALLECIO en Pozuelo de Alarcón el 17 de julio de 1914...

SOBRESTANTES DE OBRAS PUBLICAS Convocatoria del 8 de julio. Obra completa con arreglo á todo el nuevo programa...

AGUAS PURGANTES DE COSLADA "LA MARAVILLA" Ana linas por el sabio doctor D. Santiago Ramón y Cajal...

Ventiladores Eléctricos



de sobremesa, de pared y de techo.

Construcción esmeradísima. Funcionamiento irreprochable. Gasto de fluido, insignificante.

PRECIOS ECONÓMICOS LEON ORNSTEIN - MADRID 5, MARIANA PINEDA, 5 Almacén de maquinaria y materiales eléctricos.

LOTERIA NUM. 32

A Extranj. y Provs. remite billetes ó décimos suador. Ed. Martín, Carmen, 41, Madrid.

SE ARRIENDA

desde el día 29 de septiembre próximo, la Hacienda Cortijo de San Isidro, término de Aranjuez...

CAFES

Desde 4,50 hasta 8,50 pts. kilo. Mezcla, Moka, Caracolillo y P. Rico, 5,50 pts. kilo. Chocolates á brazo, Plaza Santa Ana, 12

HOTELITOS

amueblados, con agua y luz eléctrica, se alquilan en Valdecierra (Los Molinos-Guadarrama)...

ANEMIA Y LA CLO. OSIS EL LICOR LAPRADE

es el mejor de los ferruginos; no ennegrece los dientes ni causa estreñimiento. Depósito en todas las farmacias, Collin y Compañía, PARIS.

DINERO

al Comercio y propietarios, Caños, 8, entresuelo; de 5 á 8

RELOJITOS

de señora, 6 ptas.; de caballero, 8 ptas.; de pulsera-reloj, 9; de pared, 10. Composturas con garantía de un año...

ULTIMA MODA!!!

Por ser un capricho económico, toda persona de buen gusto lleva ya en la esfera de su reloj la fotografía del ser querido...

AVISO

La Casa que más paga por oro, plata, platino, galones y toda clase de alhajas, en Plaza de Santa Cruz, 7 PLATERIA

LOTERIA NUM. 10

Sigue tan afortunada, pagando muchos premios grandes remite á provincias y extranjero billetes de todos los sorteos. RITA SEAGNE, Mayor, núm. 37, Madrid.

NIQUELADO

Construcción y reparación de artículos de metal Especialidad en los eléctricos y de precisión. Costanilla de los Desamparados, n.º 13. (Entre Atocha y Huertas.)

ARMARIOS NEVERAS á 15 pesetas. Baños, á 10 ptas. Heladoras, á 5 ptas. Cuchillas, á 0,15 cént. Baterías de cocina, á 57 pesetas. Limpieza de EDUARDO MARTINEZ, Plaza Comandante Las Morenas, 2 (Antigua de la Caza.)

AVILA Los Tiroleses EMPRESA ANUNCIADORA Romanones, 7 y 9. Partos. Asistencia médica primer orden y hospedaje para embarazadas. Ancha, 63.

La Central Anunciadora AGENCIA DE PUBLICIDAD DE SEBASTIÁN BORRERO SACRISTÁN 16, Augusto Figueroa, 16.

UNION VIDRIERA DE ESPAÑA (S. A.) Según anuncio publicado en la Gaceta de Madrid el día 18 del actual, esta Sociedad pagará, á partir del 1.º de agosto próximo, el cupón número once de sus acciones...

CASA PONTES DESCUENTA 20% para aflojar de género su almacén y dar cabida á nuevas remesas. CARMEN, 6 Catálogos gratis. Géneros para la confección del corsé. La casa mejor surtida y económica. Alfonso de Codes. - Conde de Romanones, número 2.

Gran Fábrica de yesos puros LA VASCONGADA Capital: 750.000 ptas. Ferrocarril propiedad de la Sociedad. Precios especiales para enrasillado y bovedillas. Oficinas administrativas PELIGROS, 3, entresuelo. TELÉFONO 2.931

Gran Balneario de Jaraba Estación de Cetina (Zaragoza). Aguas bicarbonatadas, litónicas; las más termales y abundantes de las de esta clase de Europa...

PRIMER ANIVERSARIO ELOGIO A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DEL SEÑOR Don Joaquín Fungairiño y Gómez Que falleció en San Blas (Teruel) EL DÍA 23 DE JULIO DE 1913 Habiendo recibido los Santos Sacramentos R. I. P. Sus desconsolados hermano, D. Manuel; hermana política, doña Georgina Reinlein; tíos, primos, sobrinos y demás parientes, RUEGAN á sus amigos le encomienden á Dios Nuestro Señor en sus oraciones. Las misas que se celebrarán el día 24 de julio, de ocho y media á diez de la mañana, en la iglesia de San Manuel y San Benito (Alcalá, esquina á Lagasca), se aplicarán por el eterno descanso de su alma. (7)

JONASIL No habrá más Calvos por ser «ELIXIR JONASIL» del sabio Doctor Jonás, el verdadero é infalible remedio para curar la calvicie y parar la caída del pelo INMEDIATAMENTE. Este Elixir ha sido descubierto, después de largos estudios, por el sabio Doctor Jonas, eminente profesor bacteriólogo. Los muchos casos tratados por él con este maravilloso Elixir fueron coronados todos por un éxito completo. Con JONASIL se convencerá el público, en breve plazo, que las virtudes atribuidas á este producto son de verdad, y que todos los elogios son pocos, comparados con el maravilloso resultado que en realidad produce. Pesetas 10, la botella. - De venta en las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías. Depósito general: PEREZ MARTIN Y C.º - MADRID: ALCALÁ, 9. - BARCELONA: CLARIS, 20.

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE LA EXCMA. SEÑORA DOÑA CARMEN VAZQUEZ DE LA REGUERA VIUDA DE LÓPEZ QUIROGA QUE FALLECIO EL DÍA 17 DE JULIO DE 1914 Habiendo recibido los auxilios espirituales y la bendición de Su Santidad, R. I. P. Sus desconsoladas hermanas, sus sobrinos, sobrinos políticos, demás parientes y testamentarios, RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendar á Dios Nuestro Señor el alma de la finada y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará el viernes 24 del corriente, á las diez y media de su mañana, en la iglesia de San Pedro (calle del Nuncio). Todas las misas que se celebren el día 20 en la parroquia de San Luis, el 21 en la de Nuestra Señora del Carmen, el 22 en la de San Ginés, el 23 en Nuestra Señora del Buen Suceso, el 25 en las Religiosas Jerónimas del Corpus Christi (vulgo Carboneras), y el 26 en las Descalzas Reales; así como los funerales y misas que se celebrarán el 27 en Hortaleza (Madrid), Loma de Montija (Burgos) y Muro (Mallorca), serán aplicadas con el mismo piadoso fin. Las misas Gregorianas empezarán el día 27 en la iglesia de las Carboneras, á las siete. Los Excmos. é Ilmos. Sres. Nuncio de Su Santidad y Obispos de Madrid-Alcalá y Sión han concedido 100 y 50 días de indulgencias, respectivamente, en la forma acostumbrada. (7)

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA Esta Sociedad admite anuncios, reclamos y noticias para todos los periódicos de Madrid, provincias y extranjero. Ofrece á los anunciantes é industriales combinaciones de publicidad en condiciones de precio excepcionales. Envía tarifas á las personas que las pidan. SE ADMITEN ESQUELAS DE DEFUNCION Y ANIVERSARIO 19 MONTERA 19 Teléfono 517. (Antes, Alcalá, 6) MADRID

PECHOS. Desarrollo, belleza y endurecimiento en dos meses con PILDORAS CIRCASIANAS. Dr. Brun, Berlín; Éxito mundial! 6 ptas. frasco, Madrid, Goyoso; Zaragoza, Jordán; Valencia, Cuesta-Granada, Ocaña; San Sebastián, Torner-Murcia, Seiquer; Vigo, Fernández; Alicant, Aznar; Valladolid, Calvo; Coruña, Sánchez; Jerez, González; Las Palmas, Llorens; Santander, Sotorribe. Mandando 6,50 pts. se los á Pous Arque, Marqués Duero 68, Barcelona. R. remite reservadamente certificado. EN TODA BUENA FARMACIA Y DROGUERIA. Pedir los productos farmacéuticos del Laboratorio Regen, de Sevilla, de Valencia terapéutica Insumatible Bismutose Regen. - Cura en el acto la diarrea y afecciones intestinales. - Caja de 2 sellos, 30 céntimos. Antineurálgico Regen. - Cura el dolor de cabeza y toda neurálgia. - Caja, 30 céntimos. Cascarina Bepuntica Regen. - Sello purgante ideal. - Caja, 15 céntimos. Biogenale Regen - Sello tónico-reconstituyente, que producen en todo caso fenómenos inmediatos de nutrición general. - Cura anemia, raquitismo, tuberculosis inicial, y toda consunción orgánica. - Precio, 4 pesetas. Representante en Madrid: Espinosa, Reloj, 6. - Tel.º 1914